

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA

**"MANUAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN
A HOGARES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE."**

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

CÁNDIDA ESTHER BARRIOS CABRERA
CARNET 13097-08

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JUNIO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA

**"MANUAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN
A HOGARES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE."**

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
CÁNDIDA ESTHER BARRIOS CABRERA

PREVIO A CONFERÍRSELE

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JUNIO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. BRENDA JUDITH BORRAYO GONZALEZ DE GUTIERREZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MARIA NITSCH VELASQUEZ

Guatemala, julio 17 de 2013

Señores Consejo de Facultad de Humanidades
Universidad Rafael Landívar de Guatemala
Presente

Estimados señores, por este medio deseo informarles que la estudiante Cándida Esther Barrios Cabrera, carné No. 1309708, ha finalizado la elaboración del informe de práctica supervisada **“Manual para mejorar la atención educativa para niños y niñas que asisten a Hogares Comunitarios de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente”**; para optar al grado académico de Licenciada en Educación Inicial y Preprimaria.

Por lo que les solicito, sus buenos oficios a efecto de asignar fecha para revisión de informe y nombrar al revisor correspondiente.

Agradeciendo su atención, me suscribo atentamente,



Brenda Borrero
Código de Catedrática 16939



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante CÁNDIDA ESTHER BARRIOS CABRERA, Carnet 13097-08 en la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05281-2015 de fecha 3 de junio de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"MANUAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A HOGARES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE."

Previo a conferírsele título y grado académico de LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 2 días del mes de junio del año 2015.



Irene Ruiz Godoy

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODO PODEROSO Y A LA VIRGEN MARÍA

Por acompañarme todos los días de mi vida, por ser mi guía y brindarme sabiduría en cada etapa para alcanzar mis metas.

A MI MADRE

Por su apoyo incondicional y constante, por sus consejos, por su amor y por creer en mí siempre.

A MI ESPOSO

Por su comprensión y dedicación durante este tiempo y por haberme apoyado en cada una de mis asignaturas.

A MIS HIJOS

Por su amor y cariño, por ser parte fundamental de este proceso.

A MI FAMILIA

En especial a mi abuelita Victoria (Q.E.P.D) aunque no esté físicamente, siempre estará en mi corazón, a mis tíos por enriquecerme con sus conocimientos y compartir sus experiencias.

A MIS CATEDRATICAS

Brenda Borrayo, Irene Ruiz y Gladys de León (Q.E.P.D) por contribuir a mi formación.

A MI PATRIA GUATEMALA

Que me vio nacer, y a quien me debo como profesional.

ÍNDICE

I.	Introducción	01
II.	Presentación	02
III.	Marco Contextual	03
	1. Reseña histórica de la educación en Guatemala	03
	2. Actualidad educativa de Guatemala	38
	3. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, SOSEP	38
IV.	Diagnóstico institucional	39
	1. Caracterización	39
	2. Descripción del proceso	39
	3. DELIMITACION DEL PROBLEMA	40
V.	Propuesta	41
	1. Justificación	41
	2. Fundamentación teórica	41
	3. Objetivos	42
	4. Objetivos Específicos	43
	5. Descripción de la Propuesta	43
	6. Metodología del trabajo	44
	7. Productos	44
	8. Validación	82
VI.	Conclusiones	83
VII.	Recomendaciones	84
VIII.	Bibliografía	85

Universidad Rafael Landívar

Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria

Cándida Esther Barrios Cabrera

Carné: 1309708

"MANUAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A HOGARES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE."

Los primeros 7 años de vida de los niños son fundamentales para el desarrollo de su cerebro y su personalidad, ya que se forman ciertos patrones conductuales y emocionales que permanecerán para toda la vida; es importante mencionar que también durante esta edad se forman los hábitos que acompañaran a las personas el resto de la vida.

Los Hogares Comunitarios de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) atiende niños y niñas de 0 a 6 años de edad, brindándoles, atención, educación y alimentos durante la jornada matutina y vespertina. Sin embargo se realizó un trabajo de campo, el cual permitió determinar las debilidades de los hogares,

entre las cuales destaca la manipulación de alimentos, la calidad educativa y los peligros que corren los niños y niñas al carecer de supervisión y de docentes. Por ello se elaboró un manual que hace referencia a la necesidad, la ejecución y el monitoreo constante para todos estos aspectos en donde se indican los procedimientos a seguir para cada acción. Ya que con la ejecución de estas recomendaciones se podrán evitar situaciones de riesgo para los infantes y se brindara una mejor atención educativa para todos los niños y niñas que asisten a estos centros de intención infantil; se capacito a las delegadas y supervisoras de dichos centros para un mejor monitoreo.

I. INTRODUCCION

El presente documento contiene la historia de la Educación Inicial y Preprimaria en Guatemala; tomando en cuenta desde los primeros registros que se tienen de la civilización maya, pasando por los acontecimientos de la conquista y la colonización, hasta llegar al contexto actual, en el cual se incluyen las Políticas Educativas vigentes y la reciente Reforma Educativa.

En este trabajo, también se presenta un esquema teórico y práctico de las deficiencias actuales que muestran los Hogares Comunitarios, a cargo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP). En dichos centros se realizó un trabajo de campo, el cual permitió determinar que existían debilidades respecto a los hábitos de higiene y manipulación de alimentos; así mismo, no eran tomadas en cuenta medidas de seguridad en la cocina, ni existía una guía de prevención de accidentes. Tampoco es supervisado el trabajo que realizan las docentes en dichos centros, ya que no cuentan con ningún tipo de acompañamiento pedagógico ni monitoreo constante.

Es por eso que se propuso la elaboración de un manual dirigido a las supervisoras y delegadas que laboran en dichos centros de atención infantil, para mejorar la atención educativa de los niños y niñas que asisten a los Hogares Comunitarios.

El manual contiene información, clara y concisa sobre las diferentes medidas de higiene, seguridad y acompañamiento didáctico.

II. PRESENTACIÓN

En los diferentes Hogares Comunitarios de SOSEP, se pudo observar que carecen de hábitos de higiene, medidas de seguridad y acompañamiento pedagógico; por lo que se realizó una capacitación dirigida a supervisoras y delegadas para dar a conocer de forma detallada la importancia de la práctica de los hábitos de higiene, en donde se habló de cada uno de ellos y se les enseñó el debido procedimiento.

Así mismo, se conversó sobre la manipulación de alimentos y de las enfermedades que puede traer una mala práctica de manipulación de alimentos, ejemplificando con situaciones reales. De esta manera, también se buscó concientizar a las supervisoras y delegadas de los accidentes que pueden ocurrir si no toman en cuenta medidas de seguridad. Se les hizo ver la necesidad del acompañamiento pedagógico, ya que si se lleva a la práctica, se brindará una mejor calidad educativa.

Se elaboró un manual en donde se habla de la necesidad de la ejecución y monitoreo constante para todos estos aspectos e indica los procedimientos a seguir para realizar cada acción. Ya que si se realizan estas recomendaciones se podrán evitar situaciones de riesgo para los infantes y se brindará una mejor atención educativa para todos los niños y niñas que asisten a estos centros de atención infantil.

III. MARCO CONTEXTUAL

1. Reseña histórica de la educación en Guatemala:

La educación en Guatemala ha tenido una serie de acontecimientos que la caracterizan y permiten definir el nivel de evolución y enfoque. Para González (2011) los primeros hechos importantes de mencionar al respecto, se ubican en la época de los mayas quienes en la vida establecían tres momentos importantes y significativos para cada uno de ellos: el primero, era cuando se le asignaba el nombre al niño o la niña, este rito era llamado *Paal* que en idioma maya significa criatura; el segundo era cuando lo llevaban por primera vez a horcajadas, que consistía en el recorrido que realizaban los niños con sus padrinos, los cuales les daban a conocer los instrumentos que se utilizaban en la agricultura y que manipularían en su vida. Y por último el que se realizaba a los 11 años o la pubertad, que consistía en una especie de bautizo; en esta ceremonia se encomendaba y entregaba el espíritu de los niños y las niñas a los dioses.

En este periodo existían cuatro clases sociales, los nobles, los sacerdotes, plebeyos y los esclavos; los primeros de estos eran los más poderosos y de donde se seleccionaban a quienes serían sacerdotes. Estos dos grupos ejercían el control político y económico de toda la población; esta economía estaba basada en la agricultura, siendo el maíz el cultivo más importante para todo el pueblo.

En el año 1524, el historiador González (2011), indica que la mujer era, desde niña, educada para realizar las tareas del hogar, mientras que el hombre llevaba a cabo tareas más pesadas, como la agricultura y la construcción de viviendas, además de ser preparados para ir a la guerra.

González (2011) también agrega que los mayas alcanzaron grandes adelantos, de los cuales se mencionan su calendario, la escritura jeroglífica, la astronomía y las matemáticas, entre otros.

Sus costumbres y ocupaciones rutinarias, dependían de las creencias religiosas, por lo que el destino de las personas dependía de las revelaciones que el sumo sacerdote les diera a conocer; adicional a estas revelaciones estaban sujetas a lo que el Tzolkin (calendario sagrado de los días) le indicara al sacerdote. Según los descubrimientos y la poca información documentada sobre los mayas, se asume que no poseían un sistema establecido para su educación, esta se realizaba de forma verbal, con lo que lograban transmitir sus creencias y costumbres. Debido a este tipo de educación, se entiende que no era supervisado por ningún tipo de régimen ni tampoco por la clase social dominante.

El mismo autor refiere que la civilización Maya- Quiché cuenta con una serie de fuentes determinadas de valor incalculable, entre las principales se puede mencionar: *El Popol Vuh* (libro del consejo), El Memorial de Sololá (Anales de los Cakchiqueles) y el Título de los Señores de Totonicapán. Estas tres obras son discurridas como las de mayor trascendencia para la indagación de esta cultura.

Al igual que los mayas, los maya-quiché eran afectuosos con sus hijos y les manifestaban todo tipo de cuidados que fueran necesarios. Las madres demostraban este amor de una forma más notable con los hijos más pequeños, llevándolos consigo de un lado a otro, envueltos en un tejido enganchado a sus espaldas. Actualmente se puede observar este tipo de costumbre en la mayoría de los pueblos indígenas de Guatemala.

La educación de los pueblos indígenas se desenvolvía dependiendo según sus necesidades, las mujeres y los hombres recibían una educación diferente, ya que las mujeres aprendían labores del hogar mientras que los hombres experimentaban la agricultura y aprendían habilidades y destrezas para la guerra; entre los pueblos maya-quiché, ya existían internados para hombres y mujeres, los cuales pretendían que los hijos llevaran una vida sobria tratando de que se alcanzara y cubriera todas sus necesidades.

Dichos centros desaparecieron inmediatamente después de la conquista de los españoles, así como se desvanecieron otras instituciones y costumbres. Motivo por el cual la educación pasó a ser una preocupación para todos los padres de familia de aquel tiempo, ya que cada quien intentó educar a sus hijos e hijas en todo lo que ellos consideraban relevante. El padre, le transmitía sus habilidades a su hijo varón; en cuanto a las hijas, desde pequeñas quedaban al cuidado de la madre, quien debía formarlas con una exagerada honestidad y recato. Los cronistas refieren hasta de grados de escolaridad y otros datos que no son posibles de reconocer por falta de documentaciones que los validen.

La misma fuente agrega que los pueblos maya y maya-quiché consiguieron un gran desarrollo en la escritura, astronomía y agricultura, entre otros. Esta época marca el apogeo de las culturas agrícolas, dentro de las cuales las poblaciones de América, habían avanzado una cimentada en el maíz.

González (2011) indica otra serie de hechos importantes en el periodo colonial en Guatemala, el cual comprende casi trescientos años, envolviendo la época de la conquista llevada a cabo por los españoles. En este periodo, la educación no fue prioridad, ya que lo más importante era la castellanización y la evangelización de todos los indígenas. Esto con la única finalidad de beneficiar exclusivamente a los españoles y sus hijos; con estos nacieron las primeras escuelas de letras, las casas de recogimiento para doncellas, los hospicios y los hospitales.

Las pocas veces que los indígenas recibían educación, era en los conventos, en los cuales el aprendizaje consistía en la doctrina y las creencias religiosas. La educación media fue proporcionada en colegios conventuales y colegios mayores. Destacaron las órdenes de los dominicos, franciscanos y jesuitas, ya que estos colegios funcionaron desde la segunda mitad del siglo XVI. En 1663 se imprimió la primera obra editada y poco tiempo después se imprimieron los primeros libros de texto para las escuelas.

A principios del siglo XIX, suceden interesantes cambios en cuestión de educación, ya que a este periodo pertenece al florecimiento de la universidad colonial, al desarrollo de la educación media y nacimiento de la escuela pública elemental. También trascendió la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País, que impulsó el desarrollo económico de Guatemala y creó los centros educativos necesarios para favorecer al desarrollo.

La Educación, era un privilegio para la oligarquía que en esta época estaba ocupada únicamente por los españoles, siendo únicamente los criollos y algunos mestizos los que podían acceder a ella. Los indígenas, seguían al margen de todo acceso a la educación, a diferencia de la época de la conquista, además de ser castellanizados y educados con doctrinas religiosas, ya aprendían algunas industrias caceras.

Las diferentes órdenes religiosas que se establecieron en Guatemala, recibieron la orden del rey de aprender las lenguas habladas por los pueblos indígenas, esto con el objetivo de cristianizar. En muy pocas oportunidades a la par de las catequizas, se les iniciaba en las primeras letras, cálculo y artesanías. La primera escuela que crea el padre Francisco Marroquín, es ofrecida a los hijos de españoles, que para ese entonces, ya eran demasiados, ya que esta fue la primera preocupación que impresionó a Marroquín; la educación de los indígenas prefirió dejárselas a las congregaciones religiosas. Más adelante, Francisco Marroquín promovió diversos trabajos para poder fundar un colegio en donde se enseñara a la juventud española y mestiza. La obra que evidentemente da más renombre a Marroquín es la fundación de la primera escuela para niños. Según González (2011), tienen registros que indican que en esta escuela se enseñaba a leer, escribir, contar y los dogmas religiosos. Hay que mencionar que la disciplina que se utilizaba era muy rigurosa.

La educación que se vivió en la colonia no era satisfactoria, ya que había muy pocas escuelas de primeras letras y casi no existían centros donde los hijos de españoles y mestizos podían continuar sus estudios. Los indígenas seguían teniendo escasas oportunidades en el ámbito educativo.

Según González (2011), la organización en materia educativa durante la época de la colonia, estuvo regida por la oligarquía que los españoles habían traído a América, ya que solo ellos gozaban de dicha educación. Así mismo los objetivos de tal educación eran mandatos escogidos por las clases dominantes. La educación era confesional, ya que había quedado al dominio de la iglesia. En estas circunstancias, la escuela y la educación, estaba muy lejos de todo lo que pronto se iniciaría a desarrollar en Europa.

Existían muy pocas escuelas y era bastante limitado el número de alumnos que se atendía en ellas. Muy pocas eran las personas que extendían sus estudios y conocimientos más allá de las escuelas de primeras letras y persistían estudios secundarios y profesionales. Se puede decir que la educación en el periodo de la colonia progresó muy lentamente a través de los tres siglos que comprende. La orden de los jesuitas, estableció diversos colegios, los cuales eran ellos mismos los que los dirigían, al principio fueron gratuitos, pero con el tiempo se convirtieron en centros educativos de lujo y de prestigio en donde asistían los hijos de los poderosos.

El crecimiento de la población, tanto criolla como mestiza, generó nuevas necesidades pedagógicas; la población española sentía que tenía mayor urgencia de nuevas escuelas para sus hijos; es por eso que los ayuntamientos decidieron escribirle cartas al rey de España, exigiéndole que constituyera escuelas para los hijos de los españoles.

El Hermano Pedro, fundador de la orden religiosa de los Betlemitas, se preocupó por los niños pobres e indígenas. Él personalmente se encargaba de enseñarles las primeras letras, el cálculo y sobre todo, el catecismo.

Constantemente las actividades escolares eran intercaladas con obras caritativas, pues se pedía ropa y víveres para toda la población de niños y niñas pobres que asistían a su escuela, ya que eran muchos, porque en la segunda mitad del siglo XVII, no existía otro centro destinado para que pudiera recibir a la gran cantidad de niños y niñas pobres. La Orden de los Betlemitas, tuvo gran mérito por haber sido la primera en atender a niños y niñas pobres.

En el año 1788, el ayuntamiento de Guatemala, que era dirigido por Bruno Medina, le hace saber al rey que en la ciudad ya existían 20,000 habitantes y que únicamente se contaba con una escuela de primeras letras, Belén, a la cual asistían más o menos 400 alumnos. Sin embargo, el período que comprende entre la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, tuvo un adelanto y una gran mejora, el cual no se registra en los otros años.

Avanzando un poco más en la historia, inicia el período de la vida ya independiente del gobierno español. González (2011) menciona que en este período de la historia de la educación en Guatemala, se caracteriza por la inestabilidad de los ideales pedagógicos, resultado de las contradicciones existentes en la organización económica y política del país, en su transición de la vida colonial a la vida independiente. Existen aquí dos grupos políticos formados: los liberales y los conservadores.

Los liberales, según González (2011), mantenían el ideal de establecer una república democrática, en donde la igualdad de los hombres es su máximo fin; mientras que los conservadores pretendían mantener un gobierno reaccionario y opresor. Desde el punto de vista pedagógico, existieron tres momentos claves durante este período. En el primero momento, se advierte un aumento de la educación con respecto al período colonial. Este primer momento es rico en aportaciones ideológicas y planificaciones y tiene como a sus principales promotores al doctor Pedro Molina y al licenciado José Cecilio del Valle.

Refiere el autor que, aunque ambos pensadores tenían actitudes distintas, ambos coincidían en que la educación debía ser una preocupación vital de Estado y, que solo a través de ella era posible la estructuración de la patria. Parte de sus aportaciones fueron asignar al poder legislativo, la misión de dirigir la educación y determinar el número de escuelas y su ubicación.

Posteriormente a esto se produce el segundo momento, el cual es de los grandes planteamientos pedagógicos. El principal impulsor de este movimiento de ampliación y planificación de la educación, es el doctor Mariano Gálvez, ya que durante su gestión se establecen las bases para la instrucción pública. En virtud de estas bases, se crea el primer organismo encargado de dirigir la educación de Guatemala: la Academia de Estudios, la cual comprendía tres secciones: a) Ciencias Físicas, Matemáticas y Médicas; b) Ciencias Eclesiásticas, Morales y Políticas y c) Literatura y Artes.

González (2011) indica que en 1835 se crea el primer estatuto que se refiere concretamente a la Instrucción Primaria; contempla la organización de las escuelas tanto públicas como privadas, y abarca aspectos referentes a la instrucción del indígena y al establecimiento de las escuelas dominicales para adultos. Además, se inicia la fundamentación de la escuela laica.

Luego toma paso el tercer momento de este período, que se caracteriza por un descenso vertiginoso del proceso educativo. Inicia con la caída del gobierno de Gálvez por parte de Rafael Carrera. Nos refiere el autor una detención del impulso creador de centros educativos, se reducen los caudales destinados a la instrucción pública y se restituye la responsabilidad educativa al clero. Con estas medidas, se reducen y limitan los alcances de los programas escolares. Por último, las grandes masas indígenas permanecían por lo general al margen de toda preocupación pedagógica.

Cabe mencionar el acopio educativo impulsado por las Cortes de Cádiz y las modernas ideas pedagógicas francesas e inglesas que se abrían paso entre los más ilustres representantes de la cultura en ese momento. Así se conocieron en Guatemala las ideas pedagógicas de Condorcet, Talleyrand, Cousin, etc.; y el método Monitorial ideado por Lancaster en Inglaterra. Todas estas empezaban a ser una esperanza para la solución de los problemas educativos.

González (2011) indica también que Pedro Molina y José Cecilio del Valle, ambos directores de periódicos con aspiraciones político-educativas, coincidían en sus publicaciones, en las que se pronunciaban partidarios de la urgente necesidad de lucha contra la ignorancia imperante; ambos eran partidarios de la supresión de la esclavitud y de la sublevación de las condiciones de vida del indígena.

En Molina se encuentra una devoción por la formación del espíritu cívico, por el establecimiento de la libertad e igualdad de los hombres, y por el respeto a la voz de la naturaleza en lo referente a la educación del niño. Por otro lado, Del Valle rinde culto a la sabiduría; se pronuncia partidario de la educación para todos, tomando en cuenta la actividad que habrán de desempeñar en lo futuro y reconoce la urgencia de elaborar un plan grande de educación que tenga como finalidad dictar las normas que permitan el desarrollo cultural del pueblo.

El pensamiento pedagógico del doctor Molina desemboca en el ideal de la formación del ciudadano; pero para alcanzar este alto propósito debe atenderse el desarrollo armónico en los aspectos: cívicos, físicos y morales. La acción divulgativa de carácter cívico estaba destinada a las capas populares del país y su propósito era elevar el nivel cívico del pueblo.

El autor (González; 2011) también muestra las primeras bases jurídicas de la educación, siendo así, las características que desde el punto de vista pedagógico se deducen de la Constitución de 1824 que la planificación de la educación quedaba encargada al poder legislativo: existía fundamento legal para impartir educación religiosa, aunque se reconocía plenamente la libertad de pensamiento; se tendía a imprimir a la educación un sentido popular; se aspiraba a que la educación se desarrollara dentro de un espíritu científico y se asignaba la misión de construir escuelas.

En 1827 la Comisión de Educación Pública se pronunció a favor de una transformación radical de la instrucción primaria, la cual debería partir de la implantación del Sistema Lancasteriano utilizado en Inglaterra. Este método tiene por objeto la instrucción del mayor número de niños con menos gastos, instruir a los niños a saber leer y escribir, ortografía, aritmética y geometría y el horario debe ser de 9 a 12 a.m. y de 2 a 4 p.m. Fue hasta el 7 de noviembre de 1830, cuando se fundó la primera escuela lancasteriana en Guatemala. Al frente de este centro educativo estuvo el profesor Manuel Muñoz.

Poco a poco el Sistema Lancasteriano se fue propagando por las distintas escuelas de la república. Conociéndose los buenos resultados obtenidos en las escuelas de la capital, el gobierno dictó medidas tendientes a la propagación de este sistema por el resto de las provincias y, fue en 1835 bajo el artículo 53 del Estatuto de Instrucción Primaria que se estableció que a partir de 1838 debía estar instalado en todo el Estado y debería ser conocido por todos los maestros de instrucción primaria (González 2011).

En los años venideros, Guatemala sufrió varios conflictos causados principalmente por las diferencias existentes entre los liberales y los conservadores.

Este último grupo, mejor abastecido y organizado, logró derrocar del poder a los liberales y los desterraron del país. En 1851 quedó instaurado como Jefe de Estado el cabildo Rafael Carrera. Con su gobierno inicia un periodo de retroceso educativo, político y cultural que devolvió a Guatemala a sus épocas coloniales.

Durante este régimen conservador de los 30 años, la educación particular adquirió mucho auge, posiblemente porque era estimulada por la carencia de oportunidades en los centros sostenidos por el gobierno. Tales como el Seminario de los Jesuitas con Orientación Religiosa, San Buenaventura, San Francisco Javier, La Casa Central, Asilo de Hermanas de Nuestra Señora, Colegio de Señoritas del Sagrado Corazón. Además, se fundaron varios centros destinados a la caridad pública, ideales para la solución de problemas de la enfermedad y la indigencia; surgen así los hospicios, casas huérfanas y asilos.

Como parte de esta forma retrógrada de visión político-educativa, González (2011), nos indica que en 1854 funcionaba una Casa de Huérfanas, bajo el auspicio de la “Congregación de Señoras de la Inmaculada Virgen María”, el cual fue inaugurado el 13 de noviembre de 1855 y albergaba a 20 niñas a las que se les enseñaba a leer, coser, bordar y los demás oficios propios de su sexo. Sus actividades se regían por un reglamento especial, en el cual se disponía que, alcanzada cierta edad, las niñas podrían ser entregadas a familias acomodadas, en las que se admitirían como criadas.

Según González (2011), Rafael Carrera muere al frente del gobierno en 1865, luego de 21 años de haber regido. Da inicio La Reforma Liberal de Guatemala, que fue el resultado del crecimiento y desarrollo de la burguesía revolucionaria; a través de ella se abren paso importantes medidas que tratan de crear un Estado moderno, reviviendo las aspiraciones de Francisco Morazán y Mariano Gálvez.

Guatemala se encuentra para mediados del siglo XIX, sin un sistema educativo establecido, con escasas escuelas primarias; planes y programas anacrónicos; sin una específica instrucción secundaria; con una universidad colonial; sin un presupuesto destinado a la instrucción pública y sin libertad de enseñanza, que había caracterizado a los años de la República Federal.

La Revolución Liberal, que inició en 1867 y triunfó en 1871, estuvo encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios y puso fin a todos los atrasos sufridos durante el período conservador de 30 años. Así, se derogó la Ley Pavón, que estancaba y restringía la instrucción pública y, aunque las primeras reformas se hacen sin disponerse de ningún reglamento en específico, tenían un carácter revolucionario y su orientación era definida: trataban de ampliar la educación para hacerla llegar a un sector más grande de la población, así como imprimirle un sentido acorde con las libertades necesarias.

González (2011) advierte claramente que una de las preocupaciones del régimen liberal fue la creación de una Escuela Normal, de donde saldrían los maestros que tendrían a su cargo la reforma educativa. Además se organizan una serie de conferencias de carácter regional y nacional que tienen por objeto la elevación del nivel pedagógico de los maestros del país. De este periodo data la creación de la Escuela de Agricultura, del conservatorio de Música, la Academia Militar y la Escuela Politécnica.

Fue durante el periodo liberal cuando se consolidaron los principios de gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza y se declaró la educación laica; además proscribió toda influencia clerical de la escuela y suprimió las órdenes monásticas, creando en sus edificios escuelas públicas. Este ascenso pedagógico liberal se mantiene vivo por más de dos décadas y quintuplica la educación primaria y se crean muchos centros destinados a la educación media, superior y especial; su descenso corresponde al inicio del gobierno del general José María Reyna Barrios en 1891, al que le siguieron dos dictaduras.

Con respecto a la organización de la Educación Pública de 1875, González hace referencia a que, al principio, el gobierno liberal no correspondía a ningún ideario definido, sino que sus medidas eran respuesta a las necesidades observadas en la población. A pesar de esto, dos objetivos fueron establecidos con toda claridad: el de la necesidad de la educación para el ejercicio de la libertad, y el de la formación de un espíritu científico que correspondiera a las necesidades del momento. Aunque esta visión tuvo muchas dificultades, sobre todo por oposición del fanatismo religioso y las resistencias del clero de la época.

Las corrientes positivistas, en auge en Europa y otros países de América, llegaron hasta nuestros ideólogos, acentuándose así el espíritu científico en la educación. Esta es la razón de que los planes de estudios en los niveles, primario, secundario y superior hayan sido recargados con el estudio de muchas materias científicas. La influencia del positivismo se percibe en la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1875.

Como ya se había mencionado, la educación laica resurge, pero esta vez con mucho vigor favoreciendo el cultivo científico. En la ley Orgánica de 1875 da a la educación el carácter de civil, queriéndose con ello diferenciarla de la religiosa o confesional y en 1879 se establece claramente la educación primaria laica. Ocho años más tarde, se da este carácter de laica a la instrucción complementaria y secundaria. El autor hace referencia que con estas medidas se eliminó a los representantes del clero de los centros educativos que impartían enseñanza con validez legal.

Otro hecho que destaca el autor referido, es la obligatoriedad de la educación que se estableció en la Ley Orgánica de Instrucción Primaria, fijando sanciones a los padres de familia que no enviasen a sus hijos a la escuela; sin embargo, se tomó en consideración el trabajo prematuro de los niños en el sector rural y urbano, disponiéndose por lo tanto de turnos especiales para que pudieran realizar los trabajos a que los obligaba su limitada condición económica.

La elevación del nivel cultural de los trabajadores, tanto en lo que se refiere a la cultura en general, como a su capacitación especial, fue objeto de atención por parte del Estado, creando escuelas nocturnas y dominicales para artesanos.

González (2011) describe las primeras medidas adoptadas por el Régimen Liberal para el incremento de la educación pública, entre ellas la expulsión de los jesuitas, que fueron los rectores de educación durante el gobierno conservador de los 30 años y que la tenían sujeta al dogma y alejada de los problemas de carácter nacional. Por aparte, el 9 de febrero de 1874, se dicta un decreto por el cual se suprime el torno y la reja en los conventos, autorizándose las visitas sin necesidad de ser oídas.

Otra medida importante, según lo señala González, fue la ocupación de los edificios que tenían conventos para la instalación de escuelas en el año de 1872, iniciándose de esta manera el programa de creación de escuelas que formaba parte del ideario de la Revolución Liberal. Así, La Casa de Huérfanas fue transformada en el Colegio La Esperanza. En 1873 se transformó el Colegio de San José de Calasanz en el Colegio El Progreso llegando a albergar y educar a 300 alumnos internos, siendo así el modelo ideal de un centro educativo.

También durante el año de 1874, el licenciado Ramón Rosa presenta un informe sobre el estado de la instrucción en donde expresa que la educación ha sido objeto de una mayor atención, pero considera necesario que se emita una ley orgánica sobre la Instrucción Pública Primaria y que se destinen fondos específicos para su sostenimiento. Bajo este clima, es proclamada dicha ley y fueron nacionalizadas todas las escuelas que controlaban las municipalidades, estableciéndose los fondos necesarios para su funcionamiento adecuado.

Esta Ley Orgánica, decretada el 2 de enero de 1875, establecía los principios generales por los que se debía regir la educación primaria en el país.

Indica que es obligación recibir la instrucción primaria desde los 6 años hasta los 14 años y los padres debían dar cumplimiento a esta disposición. Además, divide al Nivel Primario en dos etapas: Elemental y Superior. La primera comprendía el estudio de las siguientes materias: Lectura, Escritura, Aritmética, Sistemas de Medidas, Lengua Castellana, Composición y Recitación, Generalidades de Higiene y Geografía e Historia del País.

La etapa Superior comprendía, además de las ya mencionadas: Álgebra, Geometría, Dibujo Lineal, Teneduría de Libros, nociones de Física, Mecánica, Historia Natural, Fisiología e Higiene, Geografía General, Historia de Centro América. Todas estas materias estaban dictaminadas como planes de estudio dentro de la Ley Orgánica de 1875, donde también se establecía los lineamientos programáticos para impartir dichas materias (González; 2011).

Con respecto a la educación rural, el artículo XCV establece tres clases de escuelas: permanentes, periódicas y ambulantes; mediante ellas se llevaría a cabo la acción educativa en este medio. Por otro lado, la administración y orientación técnica de la educación estaban a cargo de la dirección General de Instrucción Pública, y además, en cada cabecera departamental se constituyó un Consejo de Instrucción Pública cuyas atribuciones eran las mismas que la de la Dirección General; dichos consejos estaban integrados por un Director de Instrucción y los Inspectores necesarios.

Con todo lo mencionado anteriormente, González (2011), muestra un claro panorama de las acciones tomadas por las autoridades liberales que estuvieron encaminadas para promover la ampliación y calidad científica de la educación en Guatemala; acciones que inician con el despojo de la educación de las autoridades religiosas hasta llegar a una regulación jurídica de la misma.

Uno de los hechos más trascendentales que tuvo lugar durante la administración liberal de esa época, fue la creación del Ministerio de Instrucción Pública.

A partir de 1872, se estableció la Secretaría de Instrucción unida a la de Relaciones Exteriores. La educación del país contó con una oficina encargada especialmente de su planificación y desarrollo, culminando sus trabajos con la colaboración de las leyes que habría de regir a la educación primaria, secundaria y superior. A partir del 1876 se separó de la Secretaría de Relaciones Exteriores, consolidándose sus atribuciones en el año de 1879.

A los diez años de iniciado el período de la Reforma, se llevó a cabo uno de los eventos más trascendentales de la historia de la educación guatemalteca; se trataba de la organización y desarrollo del Primer Congreso Pedagógico de que se tiene noticia (González; 2011). Surge de la preocupación del gobierno por reunir a los maestros para la discusión de problemas de orden técnico y cobró realidad mediante los acuerdos del 28 de marzo y 23 de septiembre de 1881, que convocaban al magisterio nacional para la realización del evento.

El objetivo específico de este primer congreso era considerar los problemas referentes a los métodos y sistemas educativos, dictándose conferencias y abriéndose discusiones sobre los distintos temas que formaban la agenda. El congreso inició sus actividades el 15 de noviembre de 1881 y las clausuró el 15 del siguiente mes. Concurrió gran cantidad de maestros de los distintos pueblos y ciudades del país, los cuales fueron alojados en el edificio del Instituto de Varones.

Como principal consecuencia del Congreso Pedagógico al que hace alusión González, se creó la Academia de Maestros. Esta entidad se proponía mantener contacto permanente entre todos los maestros, auspiciando la difusión de las teorías pedagógicas modernas; estaba integrada por todos los maestros de la ciudad capital y sus proyecciones se hacían sentir en toda la república.

Un evento de extraordinaria importancia para la vida pedagógica de Centro América, fue el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano, que se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala, en diciembre de 1893, cuando estaba al frente del Ministerio de Instrucción Pública don Manuel Cabral y en la presidencia de la república, el general José María Reyna Barrios.

Para este congreso, se dieron cita los connotados maestros de la época y los más importantes dirigentes de la educación de los cinco países centroamericanos. La iniciativa para convocar a este cónclave docente, surgió en la Academia Central de Maestros de Guatemala, presidida por el profesor Manuel Caballeros. La finalidad que perseguía era la unificación de nuestros sistemas de enseñanza, ya que se consideraba la mejor base para unificar Centroamérica.

Los principales temas tratados durante este Congreso abarcaban: a) el medio más eficaz para civilizar a la raza indígena; b) conveniencia y posibilidades de unificar la enseñanza en Centro América; c) importancia de las escuelas de párvulos. Sistema que debe adoptarse en Centro América; y d) organización de la enseñanza en las Escuelas Elementales. La trascendencia del Congreso se puso de manifiesto en algunas medidas que vinieron a reformar la educación en los países del istmo; pero no se alcanzó el propósito fundamental de unificar los sistemas educativos de los países centroamericanos.

Avanzando en la historia de nuestro país, González (2011) toma como siguiente período en la evolución de la educación guatemalteca, a la primera dictadura que padecemos. Antes de llegar a ella, se debe mencionar que existió un estancamiento en el movimiento liberal que inició con la muerte en el campo de batalla de Justo Rufino Barrios, el 2 de abril de 1885, en un intento por unificar de nuevo a los países centroamericanos.

Le sucedió en el poder el general José María Reyna Barrios, quien mostraba tendencias conservadoras y así, sesgó por completo el movimiento liberal. Luego

de él, se proclamó presidente Manuel Estrada Cabrera, que gobernó desde 1898 hasta 1920. El mandato de Cabrera fue impopular desde el principio y su desprestigio aumentó conforme fue consumando los actos de entreguismo territorial y político ante las grandes concesionarias norteamericanas, tales como la International Railways of Central America, la Electric Bond & Share Company y la United Fruit Company.

Con respecto a la educación pública, además de las terribles limitaciones económicas que padeció, fue objeto de ominosas restricciones ideológicas, favoreciendo en cambio la formación de un espíritu de servilismo. Desde las escuelas primarias hasta las escuelas facultativas de la república, tuvieron carácter militar. Los alumnos de las escuelas secundarias y normales hacían maniobras militares con fusiles, y estaban organizados militarmente en soldados, cabos y sargentos.

González (2011), habla de un decreto proclamado el 16 de junio del año de 1900, que establecía en las escuelas primarias la enseñanza de táctica militar y en los establecimientos de instrucción secundaria, normal y profesional, la enseñanza de tácticas y ordenanzas militares. La educación primaria continuó dividida en elemental y complementaria y seguía bajo el mando de la Dirección General de Instrucción Primaria.

Con anterioridad a 1901, solamente existían algunas secciones de kindergarten anexas a las escuelas primarias, y éstas carecían de la orientación moderna que iba tomando la educación parvularia en otras partes del mundo. El primer esfuerzo data de 1902, cuando se creó el Kindergarten Nacional. El objetivo de este nuevo establecimiento quedó fijado en el acuerdo que le da vida, en el que se dispone establecer una escuela para niños de 4 a 7 años de edad.

Luego de Estrada Cabrera, llegó al poder el general José María Orellana en el año de 1921. Entre los acontecimientos pedagógicos dignos de mención, ocurridos durante la administración de dicho general figuran los siguientes: la realización de un Congreso Pedagógico de 1923; envío de algunos maestros al exterior para su perfeccionamiento profesional; fundación de la Universidad Popular y un intento de creación de la Escuela Normal Superior y del Laboratorio de Psicología Experimental, según refiere González (2011).

Este mismo autor explica que una de las características de nuestra historia de la educación, en las cuatro primeras décadas del siglo XX, es la falta de continuidad de la política educativas y de los planes de trabajo. Esto se explica, continúa González, porque los gobiernos que siguieron al de Manuel Lisandro Barillas, siempre quisieron perpetuarse en el poder, provocando de esa manera conspiraciones que desembocaban en golpes de estado, que al alcanzar el triunfo, arrasaban con todo lo que había hecho el gobierno anterior.

Así, llegamos al gobierno del general Lázaro Chacón, que sobresale por sus importantes obras llevadas a cabo en el campo educativo, siendo dignas de mención las siguientes: promulgación de la Ley Orgánica y Reglamentaria que organiza el sistema educativo; promulgación de una ley que regula los servicios docentes; creación del Instituto Técnico Industrial; creación de la Escuela Normal de Maestras de Párvulos; reorganización de la Escuela Normal de Preceptores; envío de otros maestros al extranjero para su perfeccionamiento docente y la realización del Congreso Pedagógico de 1929.

El 14 de diciembre de 1927, se promulgó la Ley Orgánica del Ramo de Instrucción Pública, por medio de la cual se procedió a reorganizar el sistema educativo del país, incluyendo la creación de dos nuevos centros de gran importancia: la Escuela Normal de Maestras para Párvulos y la Escuela Normal Superior.

La reglamentación de dos distintos establecimientos que ya funcionaban y la correspondiente a los dos que se creaban, fue reunida en la Ley Reglamentaria del Ramo, de fecha 9 de febrero de 1928.

Continuando con el gobierno de Lázaro Chacón, González refiere que al final del año de 1929, se efectuó otro importante Congreso Pedagógico que tuvo a su cargo la revisión de los planes de estudio y el análisis de los más urgentes problemas que confrontaba la educación pública del país. Continuaba la escasez de maestros y todavía no se disponía de una Escuela Normal Superior. Los planes de estudio y los programas carecían de unidad y hacía falta la formación de un espíritu nacional en el sistema educativo guatemalteco.

La Escuela Normal de Preceptores, creada en virtud del Congreso Pedagógico de 1923, no llenaba su objetivo, y la Escuela Normal de Maestras de Párvulos, fundada hacía apenas un año, no contaba con un plan de estudios acorde con su delicado cometido.

Con respecto a la educación preprimaria, González indica que la institución encargada de formar a las educadoras que habrían de tener a su cargo los jardines de niños, fue fundada en 1928, con el nombre de “Escuela Normal de Maestras de Párvulos”. Desde principios de siglo, empezaron a establecer secciones de párvulos anexas a las escuelas primarias, pero no había maestras especializadas que atendieran a estos grupos. Con el surgimiento de la Normal de Maestras para Párvulos, vinieron a incrementarse en gran medida los jardines infantiles y empezaron a cobrar su justo sitio dentro del sistema educativo del país.

El acuerdo gubernativo de fecha 14 de junio de 1928, concebía la Escuela Normal de Maestras para Párvulos como un centro de segunda enseñanza en el cual, a la vez que se ampliaba la cultura general, se daba ciertas nociones sobre la educación de los niños de la segunda infancia; así el plan de estudios comprendía materias de secundaria y materias profesionales dentro del mismo nivel.

Este plan comprendía 33 horas a la semana y permitía que en dos años se terminara la carrera, teniendo como base la preparación dada por la escuela primaria. Tomándose en consideración que la educación de los párvulos requiere suficientes conocimientos, no sólo de materias generales, sino de asignaturas de carácter pedagógico, se modificó el plan de estudios por el decreto 988, de fecha 1º de mayo de 1929. Por efectos de esta reforma se dio a esta escuela un carácter superior, ya que entre los requisitos de ingreso se pedía la posesión del título de Maestra de Educación Primaria.

El nuevo plan de estudios, que fue considerado y aprobado por la Asamblea de Maestros de 1929, incluye el estudio de 12 materias repartidas en dos años, requiriéndose el título de maestra de primaria para el ingreso.

La inauguración de la Escuela Normal de Maestras de Párvulos se llevó a cabo el 30 de junio de 1928 y su primera directora fue la profesora Enriqueta Figueroa. En abril de 1929, fue nombrada para dirigir este establecimiento la educadora Natalia Górriz, un mes después se puso en vigor el nuevo plan de estudios, pero no se impidió que las alumnas que no poseían el título de maestras dejaran sus estudios, disponiéndose en tales condiciones, que hubiera dos categorías de graduandas: tituladas y diplomadas con certificación de aptitud. En 1930, salieron las primeras maestras de párvulos, figurando entre ellas la señora Otilia Ordóñez de Balcárcel y la señorita Luz Figueroa Guillén.

González (2011) continúa en su recorrido a través de la historia llegando a la segunda dictadura del siglo XX, el del general Jorge Ubico. Y se inicia el régimen ubiquista, clausurando la recién creada Escuela Normal Superior, que solamente funcionó entre los años 1929 a 1932, cerrando además, las Escuelas Normales de Cobán, Jalapa y San Marcos.

Las maestras de escuela en servicio estaban de hecho inhibidas de contraer matrimonio, toda vez que, tan pronto como se casaban eran destituidas de sus cargos. La educación rural fue completamente descuidada, limitándose la acción educativa en este sector, al mantenimiento de algunas escuelas sostenidas por las municipalidades o por propietarios de fincas.

Tuvo lugar, nuevamente, la militarización de los centros de enseñanza, iniciando los desfiles escolares en 1932, y para lograr despertar interés en este tipo de eventos, se instituyeron premios para las escuelas que lucían mayor marcialidad. En este mismo año, los centros de segunda enseñanza fueron sujetos a un régimen semimilitar, nombrándose como inspectores de los mismos a militares que tenían generalmente el grado de tenientes o capitanes. Los medios disciplinarios que se empleaban consistían en arrestos, plantones y expulsiones temporales o definitivas.

En 1939, según González (2011), el Ejecutivo dictó un decreto por el cual se disponía la militarización de toda la segunda enseñanza, incluyendo las escuelas normales. Para el efecto fueron nombrados militares de alta graduación como directores de todos los establecimientos y el número de alumnos se redujo a lo que es en lenguaje militar, una compañía. La crueldad aplicada durante esta época fue intensa, instituyéndose el castigo corporal que incluía tortura física y mental.

Por otro lado, el 27 de abril de 1932, emitió el Ejecutivo el decreto 1264, por el cual se establecía el pago de cuotas en la enseñanza secundaria, moral y especial. El referido decreto aduce razones de carácter económico, y considera que el Estado tiene obligación de costear sólo la instrucción primaria. Con esta disposición salieron damnificados gran cantidad de jóvenes que tuvieron que abandonar sus estudios para siempre. Las cuotas de enseñanza alcanzaban la cantidad de hasta Q 4.50 mensuales.

Durante estas primeras cuatro décadas del siglo XX, la educación en Guatemala, sufrió tanto en el ámbito político, como en el económico y cultural. Existieron restricciones que impidieron el adecuado desarrollo que se venía dando durante los gobiernos liberales de García Granados y Rufino Barrios. Sin embargo, llegando a su fin la dictadura de Jorge Ubico iniciaría un nuevo proceso liberal que sería beneficioso para la historia de la educación en nuestro país.

González también comenta sobre el período revolucionario entre 1944 y 1954. La educación pública fue objeto de especial atención desde los inicios del proceso revolucionario. La propia Junta Revolucionaria de Gobierno creó el Comité Nacional de Alfabetización, considerando al analfabetismo como principal causa del funcionamiento de una auténtica democracia. El primer gobierno revolucionario, presidido por el doctor Juan José Arévalo, tuvo a su cargo la realización de las grandes reformas educativas que habría de extender la acción culturizante por todos los ámbitos de la nación.

La primera medida del gobierno arevalista, en el terreno educativo, consistió en la reforma de los planes de estudio y en la práctica de un censo escolar, que se llevó a cabo en enero de 1946, pocos meses después de iniciado su periodo constitucional. Este evento pedagógico, que por primera vez se efectuaba en Guatemala, arrojó datos pavorosos sobre el estado de atraso de la educación en nuestra patria.

Según describe González, la educación popular ocupó el primer lugar dentro de aquella gestión, planificándose la campaña alfabetizadora, organizándose las Misiones de Cultura Inicial, reabriéndose la Universidad Popular y creándose la educación rural con bases técnicas, sólidas y soporte económico adecuado.

La implantación de la jornada única de trabajo vino a llenar un doble papel; por una parte se hizo posible que, disponiéndose de escuelas matutinas y vespertinas, se pudieran brindar dos oportunidades a los niños que tienen necesidad de trabajar para colaborar en el sostenimiento económico del hogar; y por otra, se alivió el serio problema de la falta de edificios escolares, usando los existentes para el funcionamiento de una escuela por la mañana y otra por la tarde.

En las escuelas primarias se crearon los Centros Industriales Consolidados, que tenían por objeto capacitar a los alumnos en ciertas actividades artesanales e industriales.

A la llegada de Juan José Arévalo a la presidencia de la República, la política educativa arevalista puso ascenso en la educación popular, en la formación de maestros, multiplicación de las escuelas en todos los niveles, en la reforma de los planes y programas de estudios en la edificación escolar, edición de muchísimos libros y sobre todo en el mantenimiento de la democracia dentro del ambiente de la escuela, (González 2011).

Uno de los problemas que confrontaba la educación primaria, como consecuencia del estado de pobreza general en que mantuvieron al pueblo las dictaduras de la primera mitad del siglo XX, era la alta deserción. Por esto, el gobierno revolucionario planificó la creación de escuelas nocturnas, cuya misión era completar, a los adultos que habían abandonado sus estudios o la educación primaria integral. Esa es la razón de que se les haya denominado “Escuelas de Complementación”.

Un aspecto destacado, mencionado por González (2011), es la Reforma y Ampliación de la Escuela de Párvulos. En 1944 funcionaban 34 jardines de niños que atendían a 5,065 educandos; en 1954 el número de parvularios era de 48, y el número de educandos se había elevado a 11,773, lo cual acusa un ascenso de 132%, que es sin duda alguna, un aumento considerable.

Durante la década revolucionaria, se creó la Inspección de Escuelas de Párvulos y más tarde se convirtió en un departamento de la Dirección General de Educación Escolar. Las reformas de orden técnico se estimularon con la realización periódica de seminarios y cursillos en los que se intercambiaban experiencias y se efectuaban demostraciones de orden didáctico. De esta época data la organización de orquestas infantiles y grupos de danza y coros, que unidos a otras actividades artísticas daban un sello de alegría al ambiente del jardín.

Cabe señalar aquí que el cuerpo docente de las escuelas de párvulos ha sobresalido por su capacidad, así como por el entusiasmo que han sabido imprimir a sus actividades. En más de una oportunidad, mediante congresos americanos y nacionales, se estableció que la Escuela de Párvulos guatemalteca es una de las más avanzadas de América.

Correspondiendo a las necesidades propias del Jardín de Niños, y de acuerdo con el plan general de las Escuelas "Tipo Federación", se construyeron dos escuelas para párvulos que constituyen un lujo arquitectónico al servicio de la más avanzada tendencia pedagógica: sus salas de actividades, sus patios de juego, sus instalaciones sanitarias, sus motivos ornamentales, etc., están concebidos con tal acuciosidad pedagógica, que logran dotar al niño de ricos estímulos educativos y a la educadora, de un ambiente propicio para el desarrollo de sus delicadas actividades. Esos edificios fueron directamente diseñados por el doctor Juan José Arévalo.

A partir de 1945, año en que se fundó la Facultad de Humanidades, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con su departamento de Pedagogía, se llevan a cabo las primeras investigaciones de carácter pedagógicas y se trata de enlazar a esta casa de estudios superiores, con los grandes problemas nacionales (González; 2011).

Con respecto a la población infantil, la pobreza y la falta de centros educativos en suficiente número, impedían que grandes masas infantiles campesinas gozaran de los servicios pedagógicos. Existía un hospicio para niños huérfanos que funcionaba como un centro cerrado, ajeno a las modernas técnicas aconsejables para este tipo de establecimientos. Los niños transgresores estaban sujetos a un tratamiento carcelario en un centro de carácter penal y los ciegos y sordomudos estaban confundidos con otra clase de anormales de carácter físico mental.

La legislación revolucionaria, empezando por la Constitución de la República promulgada el 11 de marzo de 1945, establecía protección a la madre trabajadora y a los hijos menores. El artículo 58, incisos 9 y 10, aseguraban mejores condiciones de trabajo a las futuras madres.

Con relación a la infancia, se establecía en la constitución, el compromiso del Estado a velar por la salud física, mental y moral de esta, a través de la creación de institutos y dependencias necesarias y adecuadas, así como el apoyo a los padres y madres con más de seis hijos.

En el orden asistencial, se crearon centros importantes como los comedores y guarderías infantiles, que vinieron a aliviar la situación de varios miles de niños guatemaltecos, ensanchando así las actividades que desde tiempos anteriores desarrollaba una entidad privada: la Sociedad Protectora del Niño, con sus Casas del Niño.

El antiguo Hospicio de Huérfanos fue objeto de una total renovación, procurándose que los niños llevaran una vida más natural, asistiendo a escuelas públicas que para el efecto, fueron fundadas como dependencias de ese centro; por acuerdo gubernativo del 6 de mayo de 1950, se denominó a este establecimiento "Centro Educativo Asistencial" y entre sus fines se asignó la formación de la personalidad del niño y orientación profesional, a través de la aplicación de métodos modernos pedagógicos y científicos.

La benemérita Sociedad Protectora del Niño creada hace cerca de medio siglo por la iniciativa privada, ha desarrollado una importante actividad a través de las Casas del Niño y otras dependencias médicas preventivas y curativas que sostiene. Sus actividades se han circunscrito a la ciudad capital en donde sostiene cuatro Casas del Niño, que desempeñan funciones de internados para niños desamparados y guarderías para hijos de mujeres trabajadoras. Sus instalaciones permiten atender 1000 niños que reciben cuidados pedagógicos y médicos así como su alimentación mientras dura su estancia.

Para formar las ayas y niñeras que necesitan en sus establecimientos, creó la Escuela de Niñeras que desde su fundación ha producido el personal adecuado para la atención de los niños de uno a seis años. La Sociedad Protectora del Niño sostiene servicios médicos, dispensarios y hospitales, en los cuales se atiende a los niños internos y externos de las Casas del Niño, existiendo, además, la consulta externa infantil.

Las Guarderías Infantiles fueron creadas en 1945 por iniciativa de la maestra doña Elisa Martínez de Arévalo, esposa del entonces presidente de la república, doctor Juan José Arévalo. Sus propósitos eran brindar protección alimenticia, médica y educativa a los hijos de las mujeres trabajadoras que no podían atenderlos en forma debida. Para su administración, se constituyó una asociación a cuyo frente se encontraba la Primera Dama de la Nación.

Con el transcurso del tiempo fue ensanchando su radio de acción con la creación de centros especiales, como los Hogares Temporales que se proponía atender a los niños en casos de hospitalización de los padres, fallecimiento de la madre, abandono de niño en la vía pública o en hospitales, tratamiento ambulatorio de enfermedades infectocontagiosas de la madre, hijos de madres que guardan prisión y niños extraviados. Estos importantes establecimientos iniciaron sus actividades en 1947.

Los niños que se atendían en las Guarderías Infantiles eran por lo general, hijos de vendedores de los mercados, trabajadores de fábricas, empleadas domésticas y otros. Seis centros adecuadamente repartidos en la ciudad, cumplían con este cometido, atendiendo a más de 700 niños fijos, aparte de los casos temporales.

El Hospicio Nacional de Guatemala, creado en 1857 por la iniciativa privada, fue objeto de grandes modificaciones por el gobierno liberal de Justo Rufino Barrios, asignándosele rentas especiales para su sostenimiento y dotándolo con talleres apropiados a los niños internos. Al cumplir doce años de edad los alumnos pasaban a la Escuela de Artes y Oficios

En 1873 se disponía de local suficiente para el funcionamiento de una escuela primaria elemental y complementaria para externos y en 1881 se concluyeron los trabajos de reparación del edificio para hacer posible la separación de los sexos en dos secciones diferentes. Entre 1886 y 1892, sólo se continuó la construcción de la segunda parte del edificio destinado exclusivamente a la sección de huérfanos.

Pese a las reformas operadas, el Hospicio Nacional ofrecía, en 1944, un estado de atraso y abandono. Funcionaba como un centro cerrado, sin ninguna proyección e interrelación social. Había orden y disciplina y tenían banda de música, imprenta y talleres; pero no se trataba de resolver el futuro de los niños con recursos modernos que se desprenden del trabajo social, de la orientación vocacional y de la distribución de los alumnos egresados de la primaria entre las distintas ramas de estudios.

La primera medida importante que se tomó consistió en la creación de dos escuelas públicas, una para varones y otra para niñas, dirigidas y controladas por el Ministerio de Educación. Se le dio el nombre al Hospicio de "Rafael Ayau". Luego, en 1950 se cambia el nombre a Centro Educativo Asistencial (CEA), esto dirigido a niños privados de familia.

En adelante, este centro se preocuparía de brindar protección total a los niños menores que carecían de hogar, a los huérfanos, a los niños abandonados material o moralmente o a los hijos de hogares que confrontaban algún problema serio de carácter económico.

Se concibió el Centro Educativo Asistencial como una residencia temporal definitiva, hasta que los internos alcanzaran la mayoría de edad. La verdadera reforma del Centro Educativo Asistencial tuvo lugar un año después, bajo la dirección del doctor Ernesto Cofiño. Su labor principió con la clasificación pedagógica de los distintos grupos que eran atendidos en el Centro. Se creó así la Sala Cuna “El Nido”, que atendía niños de 0 a 3 años de edad; el jardín de Niños “Los Gorriones”, destinado a los niños de 4 a 6 años y las escuelas primarias dependientes del CEA, regidas por los planes y programas oficiales (González; 2011).

Ahora el autor nos traslada a la siguiente época importante en la historia de la educación en Guatemala, el período de 1954 a 1980. Inicia con la contrarrevolución en 1954. El avance del proceso revolucionario de octubre llegó a crear programas de desarrollo nacional y reivindicación popular, que pronto se contrapusieron a los intereses de las compañías norteamericanas que operaban en el país y a algunos sectores de empresarios y terratenientes nacionales.

En el aspecto cultural y educativo, González (2011) nos señala que se puso un especial énfasis; se enviaron muchos maestros a los Estados Unidos y a Puerto Rico para que participaran en programas de observación y entrenamiento pedagógico. Vinieron asesores norteamericanos especializados en distintos campos de la educación; se llevaron a cabo múltiples seminarios y conferencias relativas a los distintos niveles y ramas de la educación, para determinar así los nuevos rumbos de la política educativa; y se crearon dependencias para establecer las nuevas instancias de control técnico-administrativo.

La educación, como era de esperarse, recibió un nuevo impulso y se preparó para actuar en una sociedad consumista. Los grandes sectores del pueblo, sin embargo, gozaron poco de los beneficios de la onda desarrollista, y casi no fueron tocados por los programas educativos, pues la educación popular continuó siendo ignorada. Otra incidencia que afectó la vida cultural y económica del país fue el terremoto que le tocó vivir a Guatemala el 4 de febrero de 1976, que dejó más de 30,000 muertos, gran cantidad de heridos y muchas personas sin vivienda.

Los veinticinco años que abarca el estudio de esta parte, comprenden tres momentos claramente diferenciados: la contrarrevolución, que se refiere a las medidas pedagógicas adoptadas como consecuencia del cambio político que se había operado en el país, que se ubica en los primeros 20 meses, entre julio 1954 y febrero 1956. El segundo momento se refiere al período de gobierno del coronel Carlos Castillo Armas, en el que perdura el sectarismo pedagógico y se emprenden algunas actividades educativas con la ayuda de Estados Unidos.

El tercer momento, se caracteriza por un aminoramiento del sectarismo; se inicia en 1958, con el gobierno del general Miguel Idígoras Fuentes. A su derrocamiento, ocurrido en 1963, se emite una nueva Constitución en 1965, paralelo a la Ley Orgánica de Educación, sustituida más adelante por la Ley de Educación Nacional en el año de 1976 (González; 2011).

El autor refiere que, pese a las arbitrariedades cometidas en el primer momento del cambio político operado, la educación, en términos generales, ha tenido un desarrollo cuantitativo y cualitativo que fue generado en la época revolucionaria. Un análisis más directo, permite observar que no todos los niveles escolares han gozado del mismo apoyo. El nivel parvulario, detuvo su expansión y desarrollo impulsado por la Revolución, al punto de que solamente un 10% de los niños de 5 a 6 años son atendidos por el sistema y las escuelas de párvulos se ubican en un 90% en la ciudad capital.

Entre el 31 de enero y el 6 de febrero de 1955, se llevó a cabo el “Primer Congreso Nacional de Educación”. La temática del Congreso se refería a la Política Educativa Nacional y a la Escuela y los problemas que afronta el Estado.

Además, abarcó los distintos niveles educativos: educación parvularia, educación primaria, educación secundaria; formación de maestros y coordinación de los niveles educativos.

También durante esta época, según González (2011), tuvo lugar una nueva Convención Educativa Centroamericana. En la convención fueron analizados los niveles de educación preprimaria, primaria y media que componen el sistema educativo nacional. En la educación preprimaria se aprobó un plan compuesto de siete áreas formativas: hábitos, conocimientos del medio, adaptación escolar, y social, iniciación matemática, pre-lectura, educación estética y educación sensomotriz.

Durante la época de 1965 a 1980 el autor señala las características, tanto cualitativas como cuantitativas del sistema educativo nacional durante esta época. El subsector de educación escolar comprende la Educación General Básica de nueve grados y la diversificada de dos o tres grados. Se divide en ciclos que comprenden la educación preprimaria, la primaria y la media, de la manera siguiente: a) Primer ciclo; Educación preprimaria y/o castellanización (1ero a 4to grados de educación primaria); b) Segundo ciclo, 5to y 6to grados de educación primaria y 1ro a 3ro de cultura general; c) Tercer ciclo, 1ro a 3ro grado de educación media (diversificado).

La clasificación anterior no suprime los conceptos tradicionales de educación preprimaria, educación primaria, media y superior. La castellanización se define como un proceso educativo que trata de dar a la población indígena el conocimiento necesario para la comprensión y utilización del idioma español, con el fin de facilitar su comunicación y convivencia social.

La población de edad escolar, comprendida entre los 5 y 29, años ha tenido un crecimiento, en los últimos quince años, de 2,416 miles, en 1965, a 3.964 miles en 1980. En este mismo lapso, el crecimiento de la matrícula, en todos los niveles, ha sido sumamente lento, ya que en 1965 el déficit, según la población, fue de un 1,907,000, que equivale a un 79.3%. Quince años más tarde, en 1980 ese déficit en números, se elevó a 2,876,000; aunque en números relativos descendió a un 72.3% que sigue siendo elevado (González; 2011).

En cuanto al número de establecimientos y profesores cabe señalar que en 1965 había 326 establecimientos de preprimaria, en donde laboraban unas 684 educadoras. En 1980 esta cifra se había elevado a 564 establecimientos y prestaban sus servicios unas 1,700 educadoras, lo que representaba una relación de 20 alumnos por maestra.

La educación soportó un atraso en su desarrollo cuantitativo y un reflujo y debilidad de la aptitud pedagógica. Se fundó la Dirección de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI). Esta nueva forma comprendería las culturas: maya, ladina, xinca y garífuna y ejercería una guía educativa bilingüe, que formulara el progreso de la intelectualidad. Este plan se ha avanzado especialmente en las regiones más retiradas del altiplano occidental. Resguardaba desde la preprimaria, hasta el cuarto grado de primaria, en cerca de 400 establecimientos. El sumario educativo en su vínculo no correspondía a las nuevas peripecias de la situación social y las suplicas de la vida moderna.

En la actualidad, el Currículum Nacional Base del Nivel de Educación Preprimaria, se basa en una nueva idea que divide áreas para verificar cambios dificultosos en el régimen educativo, pues busca aproximar más la educación a la situación nacional.

Esto significa obtener una sociedad pluralista, incluyente, adherida, justa, interactiva, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Parte de esta sociedad la consienten las personas con insuficiencias educativas especiales, las cuales son parte de esa diversidad.

El Curriculum Nacional Base (CNB), es el pertinente para la diferencia de acciones contenidas en las ubicaciones para el perfeccionamiento curricular, las cuales son ajustadas y ventajosas para los y las docentes en su labor con los estudiantes, en otras palabras, es el vínculo de hábitos de instrucciones que facilita el establecimiento.

El currículo no se ajusta solamente a un evento o método de estudios, sino que, abarca todos los medios de aprendizaje que brinda el establecimiento, referidos a conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales y valores.

La Transformación Curricular, es un espacio de la Reforma Educativa que consiste en actualizar y renovar técnica y pedagógicamente, los enfoques, métodos, esquemas, contenidos y procedimientos didácticos, de diferentes formas y modalidades que prestan los servicios de educación.

La Transformación Curricular, propone el mejoramiento de la calidad educativa y el respaldo del currículum elaborado con la colaboración de todas y de todos los implicados, así como la agregación al proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Actualidad educativa de Guatemala:

El Gobierno de la República plantea como objetivo estratégico de su política educativa 2008 - 2012, el acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos que conforman nuestro país, en el marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz.

La Constitución Política de la República y los compromisos de los Acuerdos de Paz establecen la obligatoriedad de la educación inicial, la educación preprimaria, primaria y ciclo básico del nivel medio. Asimismo, la responsabilidad de promover la educación diversificada. La educación impartida por el Estado es gratuita.

En tal sentido el Plan de Educación 2008-2012, plantea la estrategia de ampliación de cobertura en todos los niveles.

A. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, SOSEP

Es una organización gubernamental. Fue creada en 1991, según acuerdo gubernativo 893-91, con el objetivo primordial de impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a los niños, las niñas, las familias y la comunidad en general. En atención a las necesidades prioritarias de la población, principalmente de los grupos más vulnerables como lo son los niños y las niñas menores de 5 años, las mujeres del área rural, los adultos mayores y los discapacitados.

Tiene como visión promover y apoyar acciones en educación, salud y desarrollo comunitario que incidan positivamente en los grupos vulnerables del país para lograr una nueva generación de guatemaltecos y guatemaltecas sanos, con oportunidades de desarrollo y mejora de calidad de vida a través de la participación de la mujer y su entorno familiar.

Se identifican como los grupos más vulnerables a los niños y niñas menores de 6 años, a mujeres del área rural y a los adultos mayores; observando la aplicación de los principios de solidaridad, transparencia, ética y equidad.

Busca lograr la organización comunitaria y la oportunidad de contar con mejores herramientas que permitan a la población más vulnerable ser autosuficiente y capaz de mejorar su calidad de vida; integrando las acciones de sus programas como articuladores del esfuerzo social del gobierno, sector productivo y la sociedad civil en el fortalecimiento del capital social.

Entre sus objetivos tiene propiciar mejoras en las condiciones de vida de los beneficiarios, apoyando acciones de salud y asistencia, educación, desarrollo social-económico, especialmente de la población más vulnerable en estado de pobreza y pobreza extrema: mujeres del área rural, niños, niñas y adulto mayor.

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, cuenta con diferentes programas al servicio de la comunidad los cuales son:

- **Creciendo Mejor:** Busca potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las mujeres, contribuyendo a generar mayores ingresos para las familias, por medio de la organización y participación comunitaria a través de las Unidades Productivas Solidarias para el desarrollo integral de la mujer y su familia.
- **Donaciones:** Es el departamento encargado de la captación de donativos en especie, para el apoyo de los diferentes programas de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP). Asimismo, sirve de intermediario para la canalización de ayuda humanitaria que organizaciones en el extranjero donan a organizaciones no gubernamentales a nivel nacional.

- **Programa nacional del adulto mayor, PRONAM:** El Gobierno de la Republica de Guatemala, emprende una acción enfocada expresamente a la atención de la población adulta mayor, que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Constituye una estrategia de gobierno para contribuir a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional de la sociedad guatemalteca y al enfrentamiento de la pobreza. Propicia la participación organizada de gobierno central, gobierno local, iglesia, comunidad, voluntariado y la coordinación interinstitucional para la atención integral de los adultos mayores en situación de riesgo social. Facilita la articulación de esfuerzos de los diferentes sectores, con la finalidad de desarrollar proyectos que generen acciones tales como seguridad alimentaria, salud física y mental, educación, terapia ocupacional, terapia física, capacitaciones en proyectos productivos, actividades recreativas y culturales, entre otros.
- **Servicio social:** La Dirección de Servicio Social, fue creada a nivel nacional por acuerdo interno número 82-2005, y depende de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, coordinada por la Primera Dama de la Nación. Esta dirección, promueve y acompaña en acciones de educación y salud, incidiendo positivamente en una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos y con oportunidades de participación para la mujer.
- **Hogares comunitarios:** Constituye una estrategia de Gobierno para contribuir al enfrentamiento de la pobreza. Es una alternativa viable, no tradicional y de bajo costo, que propicia la participación organizada de la comunidad y la coordinación interinstitucional para la atención integral de la niñez en situación de riesgo social. Es un conjunto de acciones tendientes a prevenir y minimizar el problema de los niños y niñas de y en la calle. Tiene como objetivos facilitar el desarrollo integral del niño y la niña menor de 7 años, hijos e hijas de madres trabajadoras, propiciando la implementación

de un modelo psicopedagógico, que potencialice el papel de educador neutral de la familia y la comunidad.

Así mismo, propiciar la participación organizada de la comunidad, en el desarrollo integral de los niños y niñas, mejorando sus condiciones de vida. Promueve la participación y capacitación de la mujer e implementa los proyectos necesarios que refuercen, consoliden y garanticen la permanencia, estabilización y seguimiento del Programa y se satisfagan las necesidades del desarrollo humano en las comunidades objetivo. Entre los componentes del programa están el cuidado diario, la alimentación balanceada (4 tiempos de comida), salud preventiva, estimulación temprana, aprestamiento escolar y fomento de valores.

IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. CARACTERIZACIÓN

Los centros están ubicados en las diferentes zonas de alto riesgo de la Republica de Guatemala, con el fin de ayudar a los niños más necesitados.

Los centros son casas particulares de personas de escasos recursos que prestan la casa para que el centro preste sus servicios, el centro en el que tuve la oportunidad de trabajar, es de un nivel, cuentan con escasa agua, y no todos tienen acceso a la energía eléctrica, el techo es de lámina, y las paredes están muy deterioradas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Se conversó con la persona encargada de la institución sobre la revisión y actualización de un manual de estimulación oportuna, que es el que actualmente se utiliza en todos los hogares comunitarios. Sin embargo, en el momento de realizar una visita a diferentes centros de atención infantil para observar la metodología y los recursos con los que se cuentan, se pudo observar que físicamente contaban con dicho manual, pero no era utilizado por las docentes. Tampoco se observó ningún tipo de acción didáctica con los niños y niñas en el centro. Así mismo se pudo observar que no se practicaban los hábitos de higiene con los pequeños que asisten a dichos centros.

Otro de los aspectos importantes que se observó, es que las encargadas de la cocina, no cuentan con las debidas medidas de higiene al manipular los alimentos para preparar las comidas, ni cuentan con medidas de seguridad dentro de la cocina.

Dentro de las fortalezas de los hogares comunitarios se puede mencionar que no tienen ningún costo, tienen un horario bastante amplio que es de beneficio para las madres y padres que trabajan jornada completa. Atienden únicamente a la niñez de 0 a 6 años de edad. Los niños y niñas que asisten a dichos centros de atención infantil, tienen la oportunidad de aprender y de crecer con formación de valores. Reciben alimentación balanceada durante su estancia en los centros. Cuando salen de dichos centros a la edad de 6 años, pueden presentar en el centro educativo donde vayan a estudiar, el diploma de preparatoria.

3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Los hogares comunitarios, presentan muchas debilidades, ya que carecen de personal docente y/o niñeras. Las docentes que hay, no están capacitadas para atender a niños y niñas de 0 a 6 años de edad y no se realiza una supervisión constante y objetiva en dichos centros. También, corren con diferentes amenazas, ya que están situados en lugares de la ciudad de alto riesgo o zonas rojas, en donde no pueden colocar un rótulo para ser identificados, por motivos de extorciones y asaltos.

Por lo cual se realizara la elaboración de un manual que cuente con la información necesaria para realizar adecuadamente los diferentes procesos que se llevan a cabo con los niños y niñas de 0 a 6 años que asisten a los centros.

V. PROPUESTA

Con el objetivo de mejorar las condiciones en las que se encuentran los Hogares Comunitarios de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, SOSEP, se elaboró un manual de apoyo, pues las circunstancias en las que se encontraron los diferentes Hogares Comunitarios no eran las más sanas, ni las más adecuadas para atender infantes de 0 a 6 años de edad que asisten a dichos centros.

1. Justificación

Al iniciar el proceso se pudo observar las debilidades que presentaba el centro para la atención de los niños y niñas que asistían, dentro de las cuales se pudo constatar que el centro no toma en cuenta medidas de seguridad para prevenir accidentes; así mismo no existía un acompañamiento pedagógico para supervisar a las docentes de los centros.

Por lo tanto, se brindó una capacitación con el fin de concientizar a las delegadas y supervisoras sobre las buenas prácticas acerca de medidas de higiene, manipulación de alimentos, medidas de prevención de accidentes y acompañamiento didáctico, que deben inspeccionar y realizar en los centros de atención de niños y niñas.

2. Fundamentación teórica

Para la elaboración de dicho manual, se consultaron varias fuentes de información en las cuales se pudo constatar que los hábitos de higiene son necesarios para poder llevar una vida sana y de calidad. Como el Manual Sobre Higiene y Saneamiento Ambiental, elaborado por Nicolino Troncoso, (2008) que habla sobre la importancia del baño diario, la ropa limpia, el lavado de los dientes, la importancia de tener los pies y uñas limpias, el lavado de cabello, etc. Para poder estar con buena salud es necesario practicar todos estos hábitos de higiene, que

como menciona el autor, se deben enseñar a los más pequeños a realizarlos en el hogar.

El mismo autor refiere que se debe tener cuidado y realizar buenas prácticas de manipulación de alimentos, desde la selección de alimentos, la compra, la preparación, la cocción, hasta el momento en el que los alimentos son servidos en la mesa. Troncoso también describe cómo se debe desinfectar el agua, cuánto tiempo se debe poner a hervir, cuanto cloro se le debe echar, etc.

Otro de los documentos a consultar fue el Manual de Capacitación para Manipulación de Alimentos, elaborado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en donde aparte de información teórica se proporcionan recomendaciones para la correcta manipulación de alimentos. En este mismo manual se encuentra medias de seguridad y prevención de accidentes dentro del hogar y hace mucha referencia dentro de la cocina, ya que es aquí en donde los infantes tienen más accidentes por falta de precaución.

Otra fuente que se consultó fue la Guía de Acompañamiento Pedagógico de Save the Children Guatemala (2011), en donde se encuentran los principios, objetivos y estrategias del acompañamiento pedagógico y en donde se define el acompañamiento pedagógico como un proceso de asesoría planificada, continua, contextualizada e interactiva respetando lo que sabe la docente en el campo educativo, en busca de la calidad de los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas.

3. Objetivos

Elaborar un manual que oriente a la buena práctica de los hábitos de higiene, manipulación de alimentos, prevención de accidentes y un buen acompañamiento pedagógico.

4. Objetivos Específicos

- Lograr que las personas delegadas y supervisoras conozcan la forma adecuada de aplicar los hábitos de higiene en los niños y niñas que atienden.
- Dar a conocer la importancia de la higiene y adecuada manipulación que deben tener los alimentos que ingieren los niños, niñas y personas que atiende los centros.
- Lograr un buen proceso de aprendizaje utilizando estrategias de acompañamiento pedagógico, entre alumnos y maestros.

5. Descripción de la Propuesta

A. Manual: En el manual se especifica los hábitos de higiene más importantes y más comunes que deben de realizarse, cada uno con el correcto procedimiento para su implementación. De la misma manera hace referencia a la manipulación de alimentos, cómo se debe de realizar esta práctica y se mencionan los procedimientos para realizar una correcta manipulación de alimentos. Dicho manual contiene también un listado de prevención de accidentes y de acciones con respecto a seguridad a seguir para evitar desastres. Por último, se brindan lineamientos específicos y sencillos a seguir respecto al objetivo de este.

B. Capacitación: En la capacitación se representó de manera gráfica, las distintas situaciones que se pueden presentar en los Hogares Comunitarios, con la finalidad de orientar mejor a las delegadas y supervisoras de dichos centros de atención infantil.

6. Metodología del trabajo

La metodología que se utilizó fue la metodología inductiva, ya que se basa en la observación e investigación.

Para la elaboración del manual, se realizó un proceso de observación que consistió en prestar atención a las acciones que se realizaban en los Hogares Comunitarios.

Así mismo, se investigó acerca de los hábitos de higiene, manipulación de alimentos, medidas de seguridad y prevención y cómo realizar un acompañamiento didáctico.

7. Productos

Como resultado se obtuvo:

- A.** Manual: "PARA MEJORAR LA ATENCION EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE SISTEN A HOGARES COMUNITARIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE.

- B.** Capacitación de un día, durante 6 horas dirigida a delegadas y supervisoras de los centros de atención, con el fin de mejorar la atención educativa para los niños y niñas de 0 a 6 años que asisten a los hogares comunitarios.



Por: Cándida Esther Barrios Cabrera de Bracamonte
Guatemala 2012

ÍNDICE

Introducción.....	1
Hábitos de higiene.....	2 - 3
Cepillado de Dientes.....	4 - 6
Limpieza de Manos y Uñas.....	7
El baño diario y la Ropa Limpia.....	8
La Higiene de los Pies.....	9
La Higiene de los Oídos.....	10
La Higiene de la Nariz.....	11
El Lavado de Pelo.....	12
La Higiene de los Ojos.....	13
La Higiene de los Genitales.....	14
Manipulación de Alimentos.....	15
¿Por qué es Importante Manipular Correctamente los Alimentos?.....	16
Buenas Prácticas de Compra, Preparación y Conservación de Alimentos....	17 - 20
Recomendaciones para la Manipulación de Alimentos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).....	21 - 22
Prevención de accidentes.....	23 – 24
Seguridad, Quemaduras e Intoxicaciones.....	25
Acompañamiento Pedagógico.....	26
¿Qué es Acompañamiento Pedagógico?.....	27
Estrategias, Objetivos y Principios del Acompañamiento Pedagógico.....	28
Bibliografía.....	29



INTRODUCCIÓN

Más de la mitad de la población de los países en vías de desarrollo ha estado enferma con alguna enfermedad asociada a la higiene, saneamiento y abastecimiento de agua; y si esto no convence, más de 6 mil niños mueren cada día por enfermedades diarreicas, lo que significa que también es responsabilidad de todos y de todas cambiar esta situación.

Debido a este tipo de situaciones y de muchas otras más, se ha recopilado la información contenida en este documento, con lo cual se pretende evitar que los niños o niñas que asisten a los Hogares Comunitarios de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) puedan contraer alguna enfermedad o/y sufrir alguna lesión o daño, debido a las situaciones adversas que se les presentan a los infantes cotidianamente.

Este manual contiene lineamientos básicos y específicos, que fomentan tanto buenas prácticas como buenas costumbres en beneficio a la población de infantes. Tanto en su salud, física, psicológica y mental y así poder brindar una educación integral de calidad; con lo cual se pretende que los niños y niñas puedan desarrollarse en un ambiente sano y libre de peligros.

Adicional también se indica como poder realizar un buen acompañamiento pedagógico, para poder entonces englobar y unificar todos estos aspectos con la finalidad de brindar un mejor proceso educativo.

HÁBITOS DE HIGIENE





HÁBITOS DE HIGIENE

Es importante tener una vida sana y es necesario desarrollar hábitos y medidas de higiene general y personal, ya que se puede evitar enfermedades en los bebés, niños y niñas.

¿Qué son los hábitos? Los hábitos son conductas que a base de repetir las, se aprenden y se hacen propias, así, al enseñarle al niño y niña a limpiar y ordenar los lugares que en los que juega y aprende, poco a poco adquirirá los hábitos que necesita para tener salud y adaptarse a las reglas de la comunidad en donde vive. Es por eso que no se debe olvidar que la higiene es limpieza. El aseo y la limpieza son de gran importancia para prevenir diferentes clases de infecciones, la limpieza personal (higiene) y el aseo público (sanidad) son de igual importancia.

Muchas infecciones intestinales se pasan de una persona a otra por falta de higiene; miles de microbios y lombrices salen del excremento de personas infectadas y pasan a la boca, por medio de los dedos y uñas sucias o por agua o comida contaminada. Algunas de las enfermedades que se transmiten así, son: lombrices intestinales, diarrea, hepatitis, fiebre tifoidea, entre otras.

En general, para proteger la salud de los niños y las niñas, la higiene es muy importante, y debe tenerse especial atención en el aseo de la casa, y de los lugares donde juegan los pequeños.

EL CEPILLADO DE LOS DIENTES

Desde que a los infantes les sale su primer diente, se les debe fomentar el hábito de la higiene bucal, así se acostumbrarán a lavarse los dientes después de cada comida y de esta manera prevenir enfermedades dentales.

Los dientes definitivos empiezan a aparecer hacia la edad de seis años y su función es necesaria para toda la vida. Son indispensables porque cortan y trituran el alimento en la primera parte de la digestión; cuanto más se usan, más fuertes y saludables se mantienen.

Para mantener los dientes y las encías en buen estado, se debe consumir una alimentación nutritiva y variada, además de limpiarlos después de cada comida.

Las ventajas de la limpieza dental diaria son:

- Se puede masticar y digerir mejor la comida si la dentadura está completa.
- Se evitan los dientes picados, las y enfermedades de las encías.
- Un buen aseo bucal puede prevenir infecciones graves que afectan todo el cuerpo.
- Evita el mal aliento.

Para mantener sanos los dientes y encías se recomienda tomar las siguientes medidas:

- Evitar los dulces, ya que dañan muy rápido la dentadura.
- Lavar bien los dientes todos los días y siempre después de comer.
- Utilizar hilo dental.
- Cepillar desde que sale el primer diente.
- Cambiar el cepillo dental cada 3 meses.

Empiece a lavarles los dientes a los infantes tan pronto como le salgan y luego se debe enseñar a que lo hagan solos. La mejor manera de lavarse los dientes es la siguiente:

- a) Utilizar un cepillo de preferencia con cerdas suaves.
- b) Deben cepillarse los dientes de arriba hacia abajo y los de abajo hacia arriba, sin olvidar cepillar las muelas con movimientos circulares y las encías, ya que esto activa la circulación.
- c) También debe cepillarse la lengua en un movimiento suave de arriba hacia abajo.
- d) El tiempo del cepillado no debe ser menor de tres minutos.

No les dé pacha a niños mayores. El chupar continuamente la pacha con líquido dulce, daña los dientes y causa caries.

La siguiente fotografía muestra los dientes picados y con caries de una niña de 6 años, quien no practico correctamente el lavado bucal.



Procedimiento correcto para lavarse los dientes:

El cepillado correcto lleva al menos dos minutos. La mayoría de las personas no se cepillan durante tanto tiempo. Para cepillarse correctamente los dientes, se deben hacer movimientos cortos y suaves, prestando especial atención a la línea de la encía, los dientes posteriores de difícil acceso y las zonas alrededor de obstrucciones, coronas y otras reparaciones. Se debe limpiar bien cada sección de la siguiente manera:

- Limpiar las superficies externas de los dientes superiores y luego las de los dientes inferiores
- Limpiar las superficies internas de los dientes superiores y luego las de los dientes inferiores
- Limpiar las superficies de masticación
- Para tener un aliento más fresco, no se debe olvidar cepillar también la lengua



Se debe inclinar el cepillo, contra el borde de la encía y deslizar el cepillo alejándose de ese mismo borde y hacia adelante.



Se debe cepillar suavemente el exterior e interior y la superficie con que se mastica, se debe hacer con cada diente con movimientos cortos hacia atrás.



Cepille suavemente la lengua para eliminar las bacterias y refrescar el aliento

LA LIMPIEZA DE LAS MANOS Y UÑAS

En lo que se refiere al aseo de las manos, éstas se deben lavar después de ir al baño, también antes de comenzar a preparar los alimentos y antes de comer. Otro momento en que se deben lavar las manos, es cuando se llega de la calle al hogar. Es recomendable no tocar las manos de los bebés, ya que se las llevan frecuentemente a la boca y pueden contraer microbios y enfermedades. Con las manos limpias y las uñas cortas, se pueden evitar muchas enfermedades gastrointestinales.



La mayor parte de los padres de familia, niñeras y personas que trabajan con infantes enseñan a los niños y a las niñas a lavarse las manos antes de comer y



después de ir al baño, pero también se les debe de enseñar como hacerlo: prestar atención a la limpieza de la punta de los dedos, de las muñecas y del revés de las manos. La suciedad que se encuentra debajo de las uñas debe quitarse con un cortauñas o cepillo y, de ser necesario, hay

que lavar varias veces las manos hasta que salga la espuma totalmente limpia.

Se le debe enseñar al niño que hay otras ocasiones en las que es importante lavarse las manos, como después de jugar en la calle, especialmente si lo hizo en superficies sucias.

Procedimiento para lavarse correctamente las manos:

Se deben mojar las manos con agua limpia, luego se echa jabón y se frota hasta sacar espuma durante 15 segundos. Se debe aclarar con agua limpia para quitar la suciedad y la mugre de las manos. Por último secar con toalla limpia.

EL BAÑO DIARIO Y LA ROPA LIMPIA

El baño diario es una medida de higiene importante para evitar gérmenes y enfermedades en la vida diaria.

Se recomienda bañar a diario a los niños y las niñas, es mejor si es a la misma hora, siempre y cuando los niños y las niñas hayan terminado de comer y ya no estén en proceso de digestión. Se recomienda bañar a los infantes por la noche, antes de cenar, ya que el baño relaja y ayuda a conciliar el sueño. Antes de bañar al niño o niña, la temperatura del ambiente debe de estar cálido, que no se sienta frío y no existan corrientes de aire.



Es mejor si se bañan a los niños y las niñas en una bañera, guacal o recipiente amplio que permita al infante estar cómodo, y que el agua tenga una temperatura adecuada para él.

Procedimiento para el baño diario:

Antes de desvestir al niño o niña que tomará el baño, se debe tener lista la ropa limpia que se le podrá después de haberse bañado, el jabón y el champo. Se debe desvestir al infante que se va a bañar, se le debe mojar la cabeza, y luego enjuagar con champo, para después retirar el champo con agua limpia. Después debe enjuagarse el cuerpo completo con un pashte con jabón, se deben lavar bien todas las extremidades (piernas, brazos, pies, etc.) y luego se aclara con agua limpia. Con mucho cuidado hay que secar bien todas las partes del cuerpo para que no queden residuos de agua y prevenir hongos.

LA HIGIENE DE LOS PIES



No se debe olvidar la limpieza de los pies, pues al no tener mucha ventilación se llenan de sudor y por eso aparecen las infecciones, hongos y mal olor. Se deben lavar diariamente, principalmente después del ejercicio físico, se deben secarlos bien, sobre todo entre los dedos y cortar las uñas con frecuencia en línea recta.

Es conveniente utilizar algún tipo de hidratante para pies, ya que de esta manera se evita que la piel se reseque y que se produzcan escamas, grietas u otras lesiones en los pies, ya que muchas veces los infantes corren y caminan descalzos.

Se debe prestar mucha atención para que los niños y las niñas no anden descalzos, pues podrían lastimarse con objetos tirados en el piso y puede ser muy peligroso.

No se deben utilizar hojas de afeitar, cuchillas, tijeras de punta fina, ni ningún otro producto astringente para la limpieza de los pies, ya que podría dañar alguna herida y provocar infecciones graves. Todo lo que se utilice debe estar desinfectado.

LA HIGIENE DE LOS OÍDOS

El lavado de los oídos debe realizarse diariamente con agua y jabón. Hay que evitar la entrada de agua en ellos, para lo cual hay que inclinar la cabeza hacia el lado que se está limpiando. El oído externo tiene un sistema de auto limpieza, es decir que se limpia solo, de forma que los pelitos que lo recubre eliminan el cerumen al exterior y no requiere ningún tipo de higiene. Se debe evitar el uso de hisopos de algodón en la limpieza de los oídos, ya que los hisopos pueden lastimar la piel del oído. No se debe de introducir objetos en ellos, ya que se podría lastimar el tímpano y las membranas dentro de los oídos.



Es frecuente que los niños en edad preescolar y escolar, sobre todo los más pequeños, se metan todo tipo de objetos pequeños en orificios de su cuerpo, como los oídos y las fosas nasales. Hay que enseñar a los pequeños a que no hagan este tipo de cosas.

Si se observa en el niño o niña la existencia de secreciones, mucha picazón o disminución de la audición se debe acudir al centro de salud más cercano.

Cuando se limpian los oídos de los infantes, únicamente se debe limpiar el oído externo, es decir la oreja, pero no se deben de meter hisopos ni punzantes dentro de los oídos, solo se deben lavar con agua y jabón.

LA HIGIENE DE LA NARIZ

Los pelitos que tiene la nariz sirven para limpiar el aire que entra a los pulmones, al mismo tiempo la nariz le da al aire la temperatura y humedad adecuada antes de llegar a los pulmones. Para mantener esta función de filtrado y acondicionamiento del aire es necesario eliminar de las fosas nasales el exceso mucosidad, esto quiere decir que se deben quitar los mocos. La limpieza de la nariz debe hacerse utilizando un pañuelo limpio y tapando alternativamente una fosa nasal y luego la otra, y sin expulsar el aire con excesiva fuerza o brusquedad. Si los mocos son muy abundantes se produce una obstrucción al paso del aire, pueden utilizarse unas gotas de agua con sal para destapar la nariz.

Los niños deben aprender a no tocarse la nariz con los dedos sucios. Al igual que con los oídos, debe educarse a los pequeños para que no introduzcan objetos en sus orificios nasales.

La nariz se debe limpiar con papel higiénico ó con trapos de tela que sean uso exclusivo para la nariz. Se le debe enseñar a los infantes desde pequeños a sonarse la nariz, pero nunca se les debe de meter ningún objeto para limpiarla, ya que solo se puede limpiar externamente (por fuera).



EL LAVADO DEL PELO

El lavado del pelo debe realizarse por lo menos tres veces por semana, es recomendable utilizar champú adecuado para infantes. La caspa puede darse por resequedad en la piel de la cabeza (cuero cabelludo)



¡Cuidado con los piojos!

Los piojos son parásitos que se adhieren al cuero cabelludo, los niños más pequeños son los más afectados. Se propagan fácilmente, especialmente en lugares donde muchos niños, conviven o comparten gran parte de su tiempo.



¿CÓMO SE INSTALAN LOS PIOJOS EN LAS CABEZAS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS?

Los piojos saltan de una cabeza a otra, esté lavada o no. También es cierto que aprecian mucho el calor y la humedad.

Los niños que son muy activos y sudan mucho corren más riesgo de contraerlos. Se agarran firmemente a los pelos de la cabeza y se reproducen. Los huevos de piojo se llaman liendres. Existe una confusión entre las liendres y la caspa. Para distinguirlas hay que intentar quitarlas. La caspa es un trozo de piel seca que se retira con facilidad; las liendres, en cambio, se quedan incrustadas en el pelo.

Procedimiento para lavar el pelo:

Se debe mojar el pelo con agua limpia y luego se enjagua con champo y se masajea la cabeza y luego se retira la espuma con agua limpia.

LA HIGIENE DE LOS OJOS

Las lágrimas son la limpieza natural de los ojos, por lo que, normalmente, no debe utilizarse ningún tipo de jabón o producto de limpieza en la higiene de los ojos. Se deben lavar diariamente con agua, especialmente al levantarse, para eliminar los cheles que salen durante la noche. En caso de que entre en los ojos alguna sustancia o cuerpo extraño, lo primero que debe hacerse de forma inmediata es lavarlos a chorro con agua. Hay que evitar siempre frotar el ojo, porque esto podría lastimarlos; no se debe utilizar pinzas ni objetos para sacar basurita o algún objeto que haya entrado. Si con el lavado de agua no se consigue extraer el cuerpo extraño, debe acudir a un centro sanitario.

Es importante mantener una distancia adecuada con el monitor de televisión, mayor de 1,5 metros.

Los niños y niñas deben someterse de forma periódica a revisiones oftalmológicas para detectar cualquier posible problema de visión.

Para limpiar los ojos de los infantes se debe: Utilizar una gasa o trapito limpio, y humedecerla en agua hervida, suavemente se limpian todos los secrementos que puedan tener los ojos de los niños y niñas.



LA HIGIENE DE LOS GENITALES

El baño diario es lo mejor pero algunas veces, hay momentos en los que algunas personas a causa de enfermedades, tratamientos o accidentes no pueden hacerse un baño completo. Sin embargo el aseo de las zonas genitales debe hacerse a diario. Con ello se evitan los malos olores, y la aparición de infecciones y enfermedades.

Los niños

Deben lavarse con cuidado el pene y los testículos por ser una parte que siempre está tapada y por lo tanto acumula humedad y suciedad. Aun mas, pueden quedar restos de orina; por eso para lavarse el pene deben bajar la piel del prepucio y limpiar el glande, Luego de lavarse utilizar una toalla limpia de uso personal.



Las niñas

Deben lavarse con cuidado ya que los restos de orina pueden generar problemas de salud, deben lavarse de delante hacia atrás; para no arrastrar restos de heces a la vagina. Luego de lavarse utilizar una toalla limpia de uso personal. Los genitales, al estar tan próximos a los orificios de salida de la orina y las heces. Son una parte del cuerpo que requiere especial atención.



MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS



¿Por qué es importante manipular correctamente los alimentos?

La seguridad de los alimentos es una preocupación constante de todas las organizaciones sanitarias. Los cuadros de enfermedades asociadas a una incorrecta selección, conservación, manipulación y preparación de los alimentos son frecuentes y, muchas veces demasiado graves.

Destacan por su frecuencia las intoxicaciones e infecciones transmitidas por alimentos. La salmonella es la bacteria que con mayor frecuencia las provoca.

Otras bacterias que producen infecciones transmitidas por los alimentos con cierta frecuencia son la *Escherichia coli* y el *Campylobacter*. Además, por los alimentos mal preparados o conservados se transmiten otras enfermedades como el botulismo, la listeriosis, etc.

La seguridad de los alimentos depende de las correctas prácticas en toda la cadena alimentaria, desde la producción hasta cuando es servido en una mesa. Sin embargo, el eslabón más débil de esta cadena en lo que a la transmisión de infecciones se refiere, es la manipulación, preparación y conservación de los alimentos.



BUENAS PRÁCTICAS DE COMPRA, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS

La compra:

Para elegir dónde comprar los alimentos, se debe tener presente que los establecimientos de venta de alimentos deben estar autorizados y bajo el control de inspección periódica de los Servicios de Salud Pública de la Comunidad correspondiente. Por ello, la primera garantía de la que debe asegurarse es el de la legalidad del centro donde se adquieren los alimentos.



La compra directa de alimentos al productor no registrado y autorizado es una práctica de riesgo ya que carece de las garantías sanitarias de que cumple los reglamentos sanitarios.

Así mismo, es obligatorio el correcto etiquetado de todos los alimentos, donde debe de aportarse a los consumidores los datos fundamentales de las características del producto: de origen, composición y fechas de consumo o de producción.

La conservación:

Los alimentos deben de conservarse de acuerdo a las exigencias que establece su etiquetado, y consumirse antes de que se supere la fecha de caducidad o de consumo preferente.

Es necesario comprobar que la refrigeradora funcione adecuadamente y mantenerla limpia, con espacio entre los alimentos, ubicando los alimentos crudos y cocinados en bandejas separadas y en recipientes cerrados o envueltos. No debe de congelar alimentos descongelados previamente.

Es especialmente importante la conservación de los huevos y de los alimentos elaborados con ellos en la nevera. Los alimentos elaborados con huevo crudo deben de consumirse inmediatamente tras su preparación y los restos no consumidos preferentemente destruirse o conservarse en la nevera y consumirse muy pronto.



No debe de conservar en la despensa o en los armarios los alimentos con productos de limpieza.

No utilice nunca envases de alimentos para guardar productos químicos o de limpieza. La mayoría de las intoxicaciones químicas por estos productos se deben a la equivocación e ingestión errónea pensando que son alimentos o bebidas, por estar guardados en envases alimenticios.

Deben de mantenerse las superficies, armarios, espacios y utensilios utilizados para la conservación, preparación o manipulación de alimentos limpios y desinfectados, aireados, con medidas de protección frente a insectos, roedores y animales domésticos. Utilice botes de basura cerrados, de material impermeable, de fácil limpieza y los utilizados para la conservación, preferiblemente, que se puedan manipular con el pie para evitar tocarlos con las manos mientras manipula los alimentos.

El manipulador:

Debe de cuidar las prácticas higiénicas, lavándose las manos con frecuencia. Si tienen alguna herida en las manos debe de estar cubierta por una curación impermeable. Utilice ropa distinta mientras prepara de los alimentos. Los delantales y paños de cocina deben de lavarse constantemente. Los rollos de papel de cocina son una excelente alternativa desde el punto de vista sanitario. Utilícelos para limpiar superficies y secarse las manos.

No se debe de comer ni fumar mientras se preparan los alimentos. En caso de padecer una salmonelosis o ser portador debe evitar manipular los alimentos.

Los manipuladores de alimentos de centros de restauración, de venta o de fabricación de alimentos están obligados a cumplir los requisitos de formación y de control de buenas prácticas exigidas por las empresas.




POR QUÉ SE DEBE HERVIR EL AGUA

Aparentemente, el agua que sale de la llave o de alguna toma se ve limpia, sin embargo, cuando el agua pasa por la tubería, arrastra una gran cantidad de microbios y bacterias que al entrar al organismo provocan enfermedades gastrointestinales y, provoca serios problemas estomacales.

Para evitar este tipo de padecimientos, es recomendable hervir el agua durante 20 minutos, después se retira del fuego y se tapa para que no se vuelva a ensuciar con la contaminación que trae el aire.

El agua es un elemento esencial para que el ser humano pueda vivir. Más de la mitad de nuestro cuerpo (57%) está compuesto de agua. Si toda la gente hirviera el agua, el número de enfermedades y muertes, especialmente de niños, podría reducirse a la mitad.



El agua desinfectada o hervida es fundamental para la prevención y también para el tratamiento de la diarrea. En muchos hogares, la diarrea es la causa más común de enfermedad y muerte de niños chiquitos. El agua contaminada (es decir, no completamente limpia) puede ser causa de diarrea, por eso es necesario hervir el agua que se usa para tomar y para preparar la comida. Es de importancia especial hervir también las cucharas, vasos y biberones que se da a los bebés.


El uso correcto del agua para prevenir enfermedades puede ser más provechoso que el uso de las medicinas. Por ejemplo:

- Hervir el agua que se toma y lavarse las manos, evita la diarrea, las lombrices y las infecciones del estómago y los intestinos.
- El baño diario evita infecciones de la piel.
- Lavarse bien cualquier herida con agua y jabón evita que se infecte.



Recomendaciones para la manipulación de alimentos de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

1. Lávese las manos antes de iniciar la preparación de los alimentos y con frecuencia mientras los está manipulando.
2. Lávese las manos después de ir al baño.
3. Lave y desinfecte las superficies y los utensilios que ha utilizado tras la preparación de los alimentos.
4. Proteja los alimentos y la zona de preparación de las comidas de insectos roedores y animales (perros, gatos...).
5. Mantenga y conserve separados los alimentos crudos y los cocinados, tanto en la cocina, en la despensa y armarios, como en la refrigeradora.
6. Utilice utensilios distintos para los alimentos crudos y cocinados o lávelos antes de volver a usarlos.
7. Prepare los alimentos asegurándose de su cocción completa, en especial huevos, pollo, carnes y pescados.
8. Recaliente completamente los alimentos.
9. No deje los alimentos a temperatura ambiente por más de 2 horas. Méталos en la refrigeradora inmediatamente tras su preparación si no se van a consumir inmediatamente.
10. No guarde durante mucho tiempo los alimentos. Respete las garantías de conservación de los alimentos congelados que marca su congelador.
11. No descongele los alimentos a temperatura ambiente. Hágalo en la refrigeradora.

- 
12. Compre los alimentos en establecimientos autorizados, con etiquetado y comprobando las fechas de caducidad.
 13. Lea atentamente y mantenga los requisitos de conservación y fechas de caducidad de los alimentos.

PREVENCION DE ACCIDENTES



PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

El incremento de la actividad y la curiosidad natural propia de los niños y niñas de edad preescolar puede aumentar el riesgo de accidentes, tanto en el ámbito doméstico como en el recreativo.

Las siguientes recomendaciones son para prevenir los accidentes infantiles y de origen doméstico.

- Vigilar al niño o niña cuando esté cerca de cualquier estanque de agua o zona de baño
- Mantener las puertas del baño cerradas para evitar la entrada.
- Evitar trozos grandes y redondos de comida así como alimentos peligrosos por el riesgo de atragantamiento: Fruta con semillas, pescado con espinas, dulces duros, chicle, frutos secos, poporopos y uvas.
- Prohibir los juegos con bolsas de plástico. Puede ponérsela en la cabeza y asfixiarse.
- Utilizar juguetes resistentes y grandes, sin partes pequeñas separables ni pilas.
- No jugar con monedas u otros objetos que pueda introducirse por la nariz o el oído.
- Instalar protecciones en las ventanas y balcones. Colocar puertas o barandas en las escaleras, o zonas elevadas.
- Quitar las alfombras que estén sueltas o usar antideslizantes de alfombras.
- Vigilar de cerca al niño o niña en las zonas de juego, eligiendo las áreas más seguras. No perder nunca contacto visual.
- No dejar al alcance objetos punzantes o cortantes.
- Almacenar todos los objetos peligrosos en un armario con llave.
- Enseñar que no deben introducir los dedos o las manos en agujeros.

SEGURIDAD:

- Enseñarle su nombre y dirección, así como dirigirse para pedir ayuda a las personas adecuadas (guardias de seguridad, policías, etc.).
- Que tenga cuidado con los extraños y no hable con ellos ni les acompañe.
- Escuchar sus preocupaciones acerca de la conducta de otros para tomar las medidas oportunas.

QUEMADURAS

- Girar las orejas de las ollas o sartenes hacia el interior de la cocina.
- Colocar los aparatos eléctricos en la parte interior del mueble y trinchante.
- Poner protectores delante de radiadores, chimeneas y estufas.
- Guardar los fósforos y encendedores en lugares inaccesibles.
- No dejar que el mantel cuelgue al alcance del niño o niña.
- Tener cuidado con la temperatura de los líquidos que se calientan al microondas, ya que pueden estar a mayor temperatura que el recipiente que los contiene.
- No dejar que el cable de la plancha cuelgue cerca del niño o niña.
- Cubrir los toma corrientes.
- Comprobar siempre la temperatura del baño.
- Aplicar protección solar cuando el niño o niña está expuesto al sol.

INTOXICACIONES

- Colocar todos los productos tóxicos y medicamentos fuera del alcance del niño o niña.
- No engañarles diciendo que los medicamentos son golosinas para que se los tomen.
- Mantener los medicamentos y productos tóxicos en su envase original para evitar confusiones.
- Mantener las bebidas alcohólicas fuera del alcance de los niños.

ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO



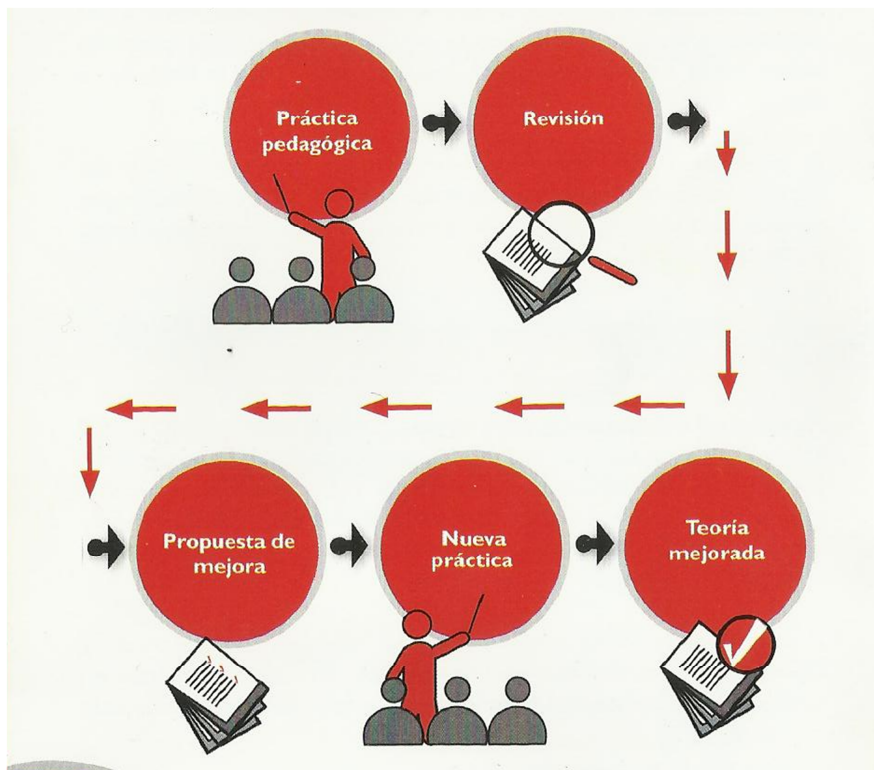
¿Qué es acompañamiento pedagógico?

El acompañamiento pedagógico se define como un proceso de asesoría planificada, continua, contextualizada e interactiva respetando lo que sabe la docente en el campo educativo, en busca de la calidad de los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas.

La finalidad del acompañamiento pedagógico es generar y fortalecer una cultura de revisión o de evaluación de las prácticas pedagógicas para mejorar día a día la calidad educativa dentro del salón de clases.

Los proyectos y procesos que realiza la docente deben de ser revisados para verificar si favorecen el desarrollo de las competencias planteadas en el Currículo Nacional Base y si desarrollan habilidades y destrezas que favorezcan a los aprendizajes significativos.

Diagrama de metodología para el buen acompañamiento pedagógico:





Estrategias para el acompañamiento pedagógico:

- Asesoramiento presencial
- Talleres, congresos educativos y constantes capacitaciones
- Giras educativas
- Círculos educativos

Objetivos del acompañamiento pedagógico:

- Fortalecer a las docentes en sus prácticas educativas.
- Mejorar los procesos pedagógicos en los hogares comunitarios.
- Compartir experiencias educativas.
- Crear espacios de reflexión acerca de las prácticas pedagógicas para poder mejorar.
- Fortalecer a la comunidad para que juegue un papel protagónico dentro del proceso de aprendizaje.

Principios del acompañamiento pedagógico:

- *Enfoque de derechos:* Inicia el desarrollo de la comunidad educativa por medio de la participación y de las acciones de los actores.
- *Integrador:* Promueve la participación de cada una de las personas del proceso educativo, docentes, autoridades educativas, padres de familia y estudiantes.
- *Democrático:* Avala la participación de todos los actores.
- *Contextualizado:* Reconoce las características culturales de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Troncoso, N. (2008). **Manual Sobre Higiene y Saneamiento Ambiental**. Panamá. Panagraphic, S.A.
- Save the Children Guatemala. (2011). **Guía de acompañamiento pedagógico**. Guatemala. Orozga Arte y Diseño.
- Organización Panamericana de la Salud, OPS. (S/F). **Manual de Capacitación para Manipulación de Alimentos**.
- <http://www.who.int/countries/gtm/es/>
- http://www.mspas.gob.gt/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=16&Itemid=67
- <http://perceianadigital.com/index.php/pedagogia/339-principales-habitos-de-higiene-personal-en-la-educacion-infantil>
- <http://www.jccm.es/contenidos/portal/ccurl/851/828/entre%20y%205%20anos.pdf>
- <http://www.fisterra.com/salud/1infoConse/manipulacionAlimentos.asp>
- http://www2.sepdf.gob.mx/para/para_padres/familia_escuela/higiene.jsp
- <http://www.jccm.es/contenidos/portal/ccurl/851/828/entre%20y%205%20anos.pdf>
- <http://www.saludenfamilia.es/general.asp?seccion=165>
- <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/piezas%20comunicacionales/cdmanipulacion%20Alimentos/recursos/manualmanipuladores.pdf>

**CAPACITACION PARA DELEGADAS Y SUPERVISORAS DE LOS
HOGARES COMUNITARIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS
SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE**

Fecha: lunes 12 de noviembre de 2012

Hora: 9:00

Lugar: Colegio Magic Kids 3ra calle 16-23 zona 6

Antecedentes: Con el propósito de realizar la práctica profesional de Educación Inicial y preprimaria, se acudió a la Secretaría de Obras sociales de la Esposa del Presidente. Inicialmente se planteó la idea de revisar, adecuar y actualizar el manual de estimulación oportuna que se utiliza en los hogares comunitarios de dicha institución. Se realizó una visita a seis diferentes centros de atención a niños y niñas de edad preescolar para observar las dinámicas educativas, los recursos y ver la utilización que le dan a dicho manual. Sin embargo se encontraron varias situaciones de seguridad, higiene, educativas, etc. que no son adecuadas y que ponen en riesgo la salud de los infantes. Es por esta razón que la propuesta inicial ya no se llevo a cabo, ya que se pretende brindar una capacitación para el buen acompañamiento de las delegadas y supervisoras a dichos centros de atención infantil. Así mismo se realizará un manual que contenga acciones de seguridad, prevención, salud y educación para uso de las supervisoras y delegadas.

Objetivo general: Una capacitación para las delegadas y supervisoras de los centros de atención y desarrollo infantil (CADIS)

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a las delegadas y supervisoras sobre la importancia de la higiene, medidas de prevención, seguridad y estimulación oportuna primeros años de vida de los niños y niñas.
- Brindar orientaciones a las supervisoras y delegadas sobre el monitoreo que deben realizar en los CADIS.
- Presentar a las delegadas y supervisoras una visión global las necesidades básicas de los infantes.

Beneficiarios: Supervisoras y delegadas

Contenidos a desarrollar:

- Hábitos de higiene y aseo personal
- Manipulación de alimentos
- Porciones de comidas para niños de edad preescolar
- Medidas de seguridad y prevención
- Acompañamiento pedagógico

Metodología:

La metodología estará a cargo de una practicante de la licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria de la Universidad Rafael Landívar.

Los temas a desarrollar durante el proceso de capacitación a delegadas y supervisoras, serán dados en una sola sesión en la cual se brindará información para fortalecer sus conocimientos haciendo uso de diferentes estrategias que propicien la reflexión, discusión, contextualización e intercambio de experiencias para lograr un aprendizaje significativo.

Este proceso de trabajo será acompañado con videos, presentación de power point y material de apoyo.

Desarrollo:

Finalidad	Actividad	Tiempo	Recursos
Hábitos de higiene y aseo personal: Concientizar a las delegadas y supervisoras sobre la importancia de de los hábitos de higiene y el aseo personal.	Se les pasará una presentación de power point con los hábitos de higiene y aseo personal más comunes como por ejemplo, la higiene bucal, el baño diario, el lavado de manos, la limpieza de los oídos, etc. y la explicación de cómo deben realizar la limpieza y aseo de cada uno de ellos. Luego se les mostrará por medio de fotografías que ocurre si no se practican buenos hábitos de higiene y aseo personal. Cierre: se harán diferentes preguntas al azar para evaluar el aprendizaje de las delegadas y supervisoras.	35 min.	Computadora, cañonera.
Manipulación de alimentos: Que tanto delegadas como supervisoras aprendan sobre la buena manipulación que se le debe dar a los alimentos.	Con un cesto de frutas y verduras las cuales serán: banano, manzana, melón, sandia, fresas, zanahorias, pepino, tomate, cebolla, peruleros y hierbabuena se enseñara paso a paso como debe de ser la correcta manipulación de alimentos y como se desinfecta cada uno de estos, también se les hará saber porque es importante cada procedimiento. Cierre: Se pondrán varios casos ejemplos y ellas deberán resolverlos y decidir qué es lo mejor para caso, de esta forma se evaluará lo	30 min.	Computadora, cañonera, un cesto con frutas y verduras reales, una palangana con agua y jabón.

	aprendido.		
Alimentación en los infantes de 0 a 6 años: que las participantes conozcan la importancia de la alimentación adecuada en los niños y en las niñas en las diferentes edades.	Se iniciara indicando la importancia de la adecuada alimentación para cada etapa del desarrollo de 0 a 6 años. Posteriormente se indicaran la cantidad de alimentos que debe recibir cada infante según su edad. Así mismo se les indicara los tipos de alimentos adecuados a su edad. Finalmente se evaluara con preguntas didácticas.	30 min.	Cañonera, computadora, pizarrón y marcador.
REFRIGERIO	REFFRIGERIO	30 MIN	REFRIGERIO
Prevención de accidentes: Concientizar sobre los accidentes que podrían ocurrir en los CADIS si ellas no exigen que se cumplan las medidas de prevención de accidentes.	Se iniciara mostrándoles un video sobre la importancia de cuidar a los niños y niñas dentro del área de la cocina y de las consecuencias que podría haber si no se toman en cuenta ciertas medidas de seguridad, como por ejemplo, no tener precaución al dejar fuegos encendidos u ollas con alimentos calientes, entre otros. Cierre: se realizaran preguntas para ver el aprendizaje logrado de cada una de las participantes.	35 min.	Computadora, cañonera.

<p>Acompañamiento didáctico: Que sepan sobre la importancia de que se lleve a cabo una correcta acción didáctica en los centros infantiles y que sepan cuáles son los lineamientos mínimos que las docentes deberán tener.</p>	<p>Se les brindará los lineamientos necesarios que deberían de tener las docentes de los centros. Así mismo se les brindara una lista de cotejo de lo que deben verificar con las docentes de cada centro, para comprobar que se esté realizando la acción didáctica con los lineamientos que se les exigen. Cierre: Se les darán varios casos para que ellas los resuelvan y así comprobar el aprendizaje logrado.</p>	<p>30 min.</p>	<p>Cañonera, computadora, material impreso, lapiceros.</p>
--	---	----------------	--

GUÍA DE ALIMENTACIÓN PARA NIÑOS PREESCOLARES

(Nutrition in Infancy and Childhood, 5ª ed. St. Louis, CV Mosby, 1993)

GRUPOS DE ALIMENTOS	LÁCTEOS	CARNES Y SUSTITUTOS	PANES/CEREALES/ GRANOS	FRUTAS Y VERDURAS	GRASAS/ ACEITES/ DULCES
No. de porciones	3	2	≥6	≥5	MENOS FRECUENTE
2-3 años de edad	½ T leche ½ T yogur 15 gr. queso	2-3 cucharadas de carne, pollo o pescado picado 1 huevo	¼ - ½ rebanada de pan ¼ - ½ T de arroz, pasta ½ T de cereales 3 galletas al agua	FRUTAS ¼ - ½ T de jugo ½ - 1 fruta fresca pequeña 2-3 cucharadas de fruta enlatada	Azúcar Golosinas Aceite Manteca/ Margarina
4-5 años de edad	¼ T leche ¼ T yogur 25 gr. queso	4-5 cucharadas de carne, pollo o pescado picado 2-4 cucharadas de leguminosas cocidas 1 huevo	1 rebanada de pan ½ T de arroz, pasta ½ T de cereales 5 galletas al agua	VERDURAS ½ T de jugo ¼ - ½ T de verdura picada, cocida o enlatada	Azúcar Golosinas Aceite Manteca/ Margarina

NOTA:

Los alimentos de la tabla representan ejemplos del tamaño de 1 porción para los distintos grupos de alimentos.

El huevo entero es el único alimento que representa 2 porciones.

Si no recuerda las equivalencias de las porciones para cada edad agregue una cucharada de alimento por cada año de vida del niño(a).

8. Validación

El documento fue validado con un encuesta, en la que las docentes y personal a cargo de la cocina, pudo expresar que el manual era muy interesante, ya que era muy colorido y llevaba muchos fines ilustrativos; ya que generalmente los documentos que utilizan en los Hogares Comunitarios, no tienen color, ni ilustraciones. También expresaron que era claro y que los procedimientos a seguir eran claves para realizar un buen monitoreo.

En una conversación con la persona encargada el día de la capacitación, indicó que era un logro para ellas tener acceso a un manual con los procedimientos incluidos y con ilustraciones, ya que generalmente no tienen acceso a este tipo de documentos, por presupuesto.

VII. CONCLUSIONES

1. Se requiere que las personas a cargo de la manipulación de alimentos de los Hogares Comunitarios, cumplan con las mínimas medidas de sanidad e higiene que se presentan en el manual.
2. Es necesario un proceso de capacitación constante, para la concientización de las enfermedades que causa una mala manipulación de alimentos.
3. Es necesario que en cada centro, se tenga presente y de modo visible, la prevención de accidentes; ya que de esta forma se garantiza un mejor cuidado y seguridad a los niños y niñas que asisten a los Hogares Comunitarios.
4. Es preciso implementar una rutina que contenga los principales hábitos de higiene a realizar con los niños y niñas de dichos centros, para prevenir enfermedades y fomentar en cada infante la buena práctica y la importancia que estos tienen en el diario vivir.
5. Es necesario la utilización y ejecución del Manual Para Mejorar la Atención Educativa de Niños y Niñas que Asisten a los Hogares Comunitarios de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, ya que esto garantizara una educación integral para los infantes de dichos centros.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que las personas a cargo de la cocina o que permanecen dentro de ella, en cada Hogar Comunitario, tengan vigente la tarjeta de salud, emitida por el centro de salud más cercano o al que pertenecen.
2. Es conveniente capacitar constantemente al personal de acuerdo a su labor y cargo a desempeñar en el centro de atención infantil.
3. Supervisar las medidas de seguridad y dar seguimiento a las recomendaciones que se realizan por parte de las supervisoras y delegadas en cada visita que efectúan a los centros.
4. Se requiere fortalecer las rutinas de hábitos en los Hogares Comunitarios, al mismo tiempo que es conveniente monitorear que se realicen diariamente.
5. Es conveniente realizar un monitoreo constante para verificar que la acción pedagógica que están realizando las docentes, se esté llevando a cabo de una manera correcta y con los lineamientos específicos que exige el programa.
6. Se sugiere que el programa de Hogares Comunitarios de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, sea reestructurado para poder realizar en cada centro una mejor distribución de personal capacitado y poder establecer lineamientos y consideraciones generales y específicos que se deben de tener con los padres de familia y con las personas que laboran en los centros y que no cumplen con los lineamientos ya establecidos.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- González, O. (2011). Historia de la Educación en Guatemala. Guatemala. Editorial Universitaria.
- Ministerio de Educación de Guatemala (2008). Currículo Nacional Base. Guatemala CA.: Editor.
- Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, Tipografía Nacional.
- Visitado el día 19 de noviembre de 2012:
<http://www.guatemalaun.org/paz.cfm>
- Visitado el día 6 de noviembre de 2012:
<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article2013>
- Guía de Acompañamiento Pedagógico. Programa de Educación Reescribamos el Futuro. Save the Children. Guatemala, 2011.